

DOMINA "ANORA" LOS OSCAR 2025

La cinta dirigida por Sean Baker alzó los galardones de Mejor película, Mejor Actriz, Mejor Director, Mejor Guión original y Mejor Edición. **1/EN ESCENA**



SALE PAUNOVIC DE TIGRES

A través de un comunicado, la directiva cesó al técnico serbio y en su lugar entró Guido Pizarro. **1/DEPORTIVO**

Investigan presunta red de tráfico de plazas en Pemex

- De acuerdo a la denuncia, prometían plazas sindicalizadas y de confianza a cambio de 500 mil pesos.
- Una de las víctimas mencionó que le pidieron documentos a cambio de un lugar en Dos Bocas.

EL UNIVERSAL.-

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno investiga una presunta red de venta de plazas dentro de Petróleos Mexicanos (Pemex), la cual habría operado durante los últimos cuatro años en la Torre de la empresa productiva del Estado.

La investigación se centra en Braulio Francisco Mena Palacios, exsecretario Ejecutivo de Pemex Transformación Industrial, quien habría encabezado el esquema fraudulento junto con varios cómplices.

Se estima que más de mil personas fueron víctimas de esta red, la cual ofrecía plazas sindicalizadas, de confianza y ascensos escalafonarios a cambio de sumas que iban de los 250 mil a los 500 mil pesos.

Una de las víctimas, quien solicitó anonimato, presentó una denuncia ante la Secretaría con el folio 31384/2025.

Según el testimonio, Mena Palacios, junto con su prima Carmen Itzel Mena Ruiz y sus socios Ricarte Gutiérrez López y Francisco Trejo Manríquez, prometía empleos en refinerías como las de Tula y Dos Bocas, así como en las oficinas centrales de Pemex.

Sin embargo, una vez realizado el pago inicial, los aspirantes nunca recibían su nombramiento.

La víctima denunció también que, cuando algunos de los afectados exigían la devolución de su dinero, eran amenazados por la misma red de estafadores.

El fraude se llevó a cabo con un elaborado



A los afectados se les citaba en distintos puntos de la Ciudad de México para firmar contratos ficticios y abrir cuentas bancarias.

rado esquema de engaño.

Los aspirantes eran citados en oficinas en Polanco y luego en la Torre de Pemex, donde se les hacía pasar por empleados en proceso de ingreso.

Se les pedía abrir cuentas bancarias para recibir sus supuestas nóminas, y eran guiados por el personal de la red para someterse a exámenes médicos y registrarse en listas de Recursos Humanos.

Todo esto con el fin de hacer creíble la estafa. A finales de 2023, algunos de los afectados fueron convocados a reuniones en hoteles y restaurantes, donde se les aseguraba que su integración a Pemex estaba por concretarse, pero los pagos nunca llegaron.

El esquema finalmente se desplomó en septiembre de 2023, cuando las víctimas

dejaron de recibir comunicación con los involucrados.

Mena Palacios, junto con sus compañeros, bloqueó a los afectados y desapareció.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ahora busca dar con su paradero, mientras continúa la recopilación de pruebas y testimonios que sustenten la denuncia.

La investigación apunta a que, al menos en 2023, diez personas que esperaban sus identificaciones como trabajadores de Pemex nunca recibieron sus credenciales ni los pagos prometidos.

La dependencia instó a otras posibles víctimas a presentar sus denuncias para fortalecer el caso y deslindar responsabilidades.



La mandataria federal aseguró que su gobierno está dispuesto a la cooperación y coordinación, pero nunca a la subordinación.

Demanda presidenta trato de iguales ante Estados Unidos

EL UNIVERSAL.-

A 48 horas de que venza el plazo para que inicie la imposición de aranceles por parte del gobierno de Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum demandó un trato de iguales, y afirmó que su gobierno siempre ha planteado colaboración y coordinación, pero nunca subordinación.

Al encabezar la supervisión de avances de los programas sociales en Colima, la Mandataria aseguró que nuestro país es una nación libre, independiente y soberana. "México es un gran país de hombres y mujeres valientes; somos un país libre, independiente y soberano, y que en cualquier lugar del mundo se le respeta, porque aquí pedimos ser tratados como iguales", declaró.

"Por eso siempre he dicho: cooperación, coordinación, sí; subordinación, nunca (...) Somos un ejemplo cultural en el mundo. Y a México se le respeta".

Respecto a las deportaciones de migrantes, Sheinbaum Pardo dijo a los millones de paisanos que viven y trabajan en Estados Unidos que "aquí está su Presidenta y su pueblo para defenderlos".

Acompañada por la gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno, reiteró que sin el

“Por eso siempre he dicho: cooperación, coordinación, sí; subordinación, nunca (...) Somos un gran país, somos un ejemplo cultural en el mundo. Y a México se le respeta”.

Claudia Sheinbaum

trabajo de los migrantes mexicanos, la Unión Americana no sería lo que es, y agregó que los paisanos que decidan regresar a México ante la situación en el país vecino serán recibidos con los brazos abiertos.

"Así que les decimos desde aquí que: siempre los vamos a apoyar. Y que, si quieren regresar a México, aquí son bien recibidos con los brazos abiertos, porque son grandes mexicanos y mexicanas, héroes y heroínas de nuestra patria", expresó.



El costo del maíz bajó 2.8% en Guadalajara y 2% en Monterrey, pero en la Ciudad de México y su zona metropolitana aumentó un 3%, según el Inegi.

Baja el precio del maíz en el país por primera vez en una década

EL UNIVERSAL.-

El maíz, considerado un símbolo cultural y alimento esencial en México, registró una reducción en su precio al consumidor por primera vez en diez años.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el costo del grano disminuyó 0.7% en la primera quincena de febrero de 2025, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

La última vez que se reportó una baja similar fue en marzo de 2015, mientras que la reducción más significativa ocurrió en noviembre de 2014.

El descenso en el precio del maíz ocurre en un contexto de modificaciones en las políticas de importación del grano.

Hace un mes, el gobierno federal revirtió las restricciones para la compra de

maíz transgénico destinado al consumo humano, luego de que el panel de solución de controversias del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) determinara que el país no podía frenar su importación.

No obstante, la Cámara de Diputados aprobó la prohibición del cultivo de maíz transgénico en suelo mexicano con el objetivo de proteger las variantes nativas.

Especialistas del sector consideran que permitir la importación sin restricciones puede generar beneficios inmediatos, como la estabilidad en los precios y la reducción de presiones inflacionarias en el mercado alimentario.

Juan Carlos Anaya, director del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, destacó que esta medida fortalece la relación comercial con Estados Unidos y evita posibles represalias económicas.

Encarcelan a excolaboradores de Aureoles

EL UNIVERSAL.-

Tras una audiencia de más de 18 horas, una jueza federal dictó prisión preventiva justificada contra los cuatro excolaboradores del exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, prófugo de la justicia, por presunto daño al erario por 3 mil 412 millones de pesos en la construcción de siete cuarteles de la Guardia Civil en la entidad.

El próximo jueves, Patricia Sánchez Nava, jueza de Distrito del Centro de Justicia Penal Federal, con residencia en el Reclusorio Oriente capitalino, determinará si vincula a proceso al exsecretario de Administración y Finanzas, Carlos Maldonado Mendoza; de Seguridad Pública, Antonio Bernal Bustamante; Mario Delgado Murillo, exdelegado administrativo de la Secretaría de Finanzas y Administración, y Elizabeth Villegas Pineda, exfuncionaria de la SSPC, por su presunta responsabilidad en los delitos de peculado, ejercicio indebido del servicio público, asociación delictiva y lavado de dinero.

De esta manera, Bernal Bustamante y Mario Delgado quedaron presos en el Reclusorio Oriente, mientras que Elizabeth Villegas y Carlos Maldonado fueron trasladados al penal de Santa Martha Acatitla, este último por razones de salud, ante la posibilidad de que se pudieran evadir de la justicia, ya que el exsecretario de Administración y Finanzas intentó huir a Miami pero fue

interceptado por la Interpol.

Durante la diligencia, que inició a las 21:00 horas del sábado y concluyó cerca de las 15:00 horas del domingo, la Fiscalía General de la República (FGR) acusó al exgobernador de Michoacán de causar un daño patrimonial al Estado mexicano y a Michoacán por 3 mil 412 millones de pesos en la construcción de cuarteles para la Guardia Civil en los municipios de Apatzingán, Coalcomán, Huetamo, Jiquilpan, Lázaro Cárdenas, Uruapan y Zitácuaro, en complicidad con los detenidos.

Según los fiscales de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, entre 2016 y 2021, el exmandatario michoacano autorizó contratos para la renta de terrenos para siete cuarte-

les, que fueron otorgados a la inmobiliaria de nombre "DIP", mediante adjudicación directa, a la que se le hicieron pagos anticipados sin dueño de los terrenos.

Los contratos se modificaron para agregar servicios de limpieza y mantenimiento de los inmuebles, y después los terrenos fueron comprados por el gobierno de Aureoles Conejo, a sobreprecio.

Los fiscales señalaron que los terrenos para los cuarteles fueron comprados con los siguientes sobrepagos: Apatzingán, 76 millones de pesos; Huetamo, 37; Jiquilpan, 90; Lázaro Cárdenas; 163; Uruapan, 63; Coalcomán, 116, y Zitácuaro 103 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y que se transfirieron mediante 90 operaciones bancarias.



La audiencia duró más de 18 horas y concluyó con la decisión de enviar a los acusados a los penales de Reclusorio Oriente y Santa Martha Acatitla.

A qué temer

Nelly Cepeda González

A partir del 2030 quedará plasmado en la Constitución que ya no puede haber familiares que hereden los cargos públicos.

Tendrá que ser hasta la fecha citada, pues, aunque la presidenta Claudia Sheinbaum propuso que estuviera vigente para el 2027, el séquito de Morena desoyó el llamado de su líder y actuó a conveniencia.

Para la Presidenta "aquel que lo haga en 2027, pues se va a ver muy mal". Coincidió y por mucho, en la postura de Sheinbaum.

Dirán las huestes de la 4T: qué tanto es tantito; pero sí, ese tantito dirá "muchito" de su verdadera esencia.

Hay, al menos, tres aspirantes a gubernaturas, con todo el deseo de heredar el poder: uno, de la hija, en el caso de Guerrero (Clan Macedonio); otro, el del esposo, en San Luis Potosí (Ricardo Gallardo-Ruth González), y uno más, el del hermano, en Zacatecas (Clan Monreal).

Lo bueno (si es que lo hay), es la brutal franqueza con que han externado su deseo de mantener el poder en sus familias y no ven al nepotismo electoral, como lo veían tiempo atrás en los partidos rivales, como algo que corrompe.

Escudan sus aspiraciones diciendo que es "el pueblo" el que los llama a buscar dirigir el gobierno.

Sobre el nepotismo, el Diccionario de la Lengua Española dice que es la "utilización de un cargo para designar a familiares o amigos en determinados empleos o concederles otros tipos de favores, al margen del principio de mérito y capacidad".

En México, nos referimos también al nepotismo electoral, como amiguismo, compadrazgo, favoritismo y hasta dedo. Pero el resultado es el mismo, que es imponer a alguien de la familia para perpetuarse en el poder.

Respecto a la definición antes citada, justo habrá que pensar y analizar quién de los que desean llegar a los cargos públicos tienen los méritos y capacidades suficientes para la encomienda.

Sí, me queda claro que el nepotismo electoral no es algo nuevo, es una práctica tan antigua, como la historia misma de los partidos políticos, aquí y en cualquier parte del mundo.

Y sí, es cierto que antes de Morena, otros partidos hicieron de los cargos públicos lo que quisieron para seguir gobernando.

La iniciativa en comentario fue aprobada en el Senado; el Congreso ya la recibió para su análisis y discusión. De acuerdo con el líder de la Cámara Baja, Ricardo Monreal, esta semana entraría al Pleno, y confía que se apruebe tal como la aprobó la Cámara Alta. Flaco favor.

Si justo lo que se busca es erradicar el nepotismo electoral y hoy está en las manos de la 4T el poder de cambiar la historia ¿para qué esperar tres años? ¿A qué temer?

Aplaudo la iniciativa sobre el nepotismo, pero no es necesario alargar la espera para vivir un México más armonioso y justo.

El electorado puede "perdonar" una vez, podrá permitir que sigan algunas cosas que no les gustan, pero como en un noviazgo, tarde o temprano la gente se cansa.

Luego, pues, no nos asombremos, si los resultados en las urnas no son los deseados.

Zelenski en aprietos

Arturo Delgado Moya

El viernes pasado, en la Oficina Oval en Washington D.C., se llevó a cabo una importante reunión entre el presidente norteamericano, Donald Trump, y el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski. Todo parecía transcurrir sin problemas hasta que ocurrió lo inesperado.

El encuentro tenía como objetivo la firma de un acuerdo de paz que permitiera a Ucrania poner fin a tres años de una guerra cruenta, desatada por la invasión rusa a su territorio. Estados Unidos, cuidando sus propios intereses, acordó con Zelenski continuar brindando apoyo económico para contener los avances militares de Rusia en Ucrania.

La visita de Zelenski a la Casa Blanca había generado gran expectativa en el mundo, pues la seguridad y la paz en Europa estaban en juego. Todo parecía marchar según el guion previsto, y la intervención de Estados Unidos, a través del presidente Trump, apuntaba a ser una acción exitosa para poner fin al conflicto. Sin embargo, como se transmitió en vivo por televisión, la reunión terminó en un verdadero desencuentro entre ambos mandatarios.

Ucrania, ubicada en el este de Europa, al norte y limítrofe con Rusia, posee vastos yacimientos de minerales estratégicos conocidos como "tierras raras", como el litio y el cadmio, esenciales para la tecnología moderna. Explotarlos requiere una gran inversión, ya que son altamente contaminantes y radiactivos. Curiosamente, Estados Unidos cuenta con reservas limitadas de estos materiales y, además, enfrenta estrictas leyes ambientalistas que prohíben su explotación.

En la reunión, todo parecía ir bien

al principio. El presidente Trump elogió los avances logrados y se presentó como un "pacificador mundial" por su intervención en favor de la paz, comparándose con figuras como George Washington o Abraham Lincoln, y convencido de que su nombre trascendería en la historia. Pero la historia no estaba escrita, y lo inesperado ocurrió.

El vicepresidente Pence intervino de manera abrupta y, según algunos, grosera hacia el presidente ucraniano. Zelenski respondió subiendo el tono, visiblemente molesto. Desde su perspectiva, el verdadero villano de esta historia era Vladimir Putin. Sin embargo, Donald Trump, quien ha expresado admiración por el líder ruso desde que este lo ayudó a ganar las elecciones, y ha mantenido un trato amable y considerado hacia el killer (Zelenski dix it), lo que generó tensiones evidentes.

Ese viernes, Zelenski amaneció de mal humor, como dicen en Montemorelos, "habiendo comido gallo". Estaba a la defensiva, con su orgullo nacionalista ucraniano herido, sintiéndose humillado y en desventaja en las negociaciones. Esto lo llevó a una fuerte discusión, primero con el vicepresidente Pence y luego con el propio Trump. El punto central del desacuerdo fue la falta de garantías de que Putin respetara los acuerdos de paz, considerando que los ha roto en el pasado.

Trump argumentó que Putin lo respetaba y que, por ello, acataría los acuerdos sin problema, asegurando que su autoridad garantizaría la estabilidad del pacto. Pero Zelenski, conocedor de las tácticas del presidente ruso, no lo consideró suficiente y exigió mayores medidas de seguridad. Lo ofrecido en la mesa de negociación no satisfizo al líder ucraniano, lo que

incrementó la tensión. Pence reprochó a Zelenski su actitud, acusándolo de ser poco agradecido, y la discusión escaló a un nivel elevado frente a una audiencia televisiva nacional e internacional.

El resultado fue lamentable: la posibilidad de un acuerdo de paz se desvaneció. Zelenski fue prácticamente expulsado de la Casa Blanca y regresó a Europa con las manos vacías. Aunque los líderes europeos lo recibieron con entusiasmo y palabras de apoyo, esto resultó insuficiente frente a la necesidad de recursos bélicos e infraestructura para enfrentar al "tirano ruso".

En mi opinión, Zelenski no supo valorar la importancia del acuerdo de inversión económica que Estados Unidos proponía. Esta inversión en tierras ucranianas, enfocada en la explotación de recursos naturales para exportarlos a Estados Unidos, generaría cuantiosos ingresos para Ucrania y atraería empresas norteamericanas. A largo plazo, esto ofrecería mayor certidumbre, alejándose de la ayuda militar y centrándose en intereses económicos y capitalistas estadounidenses. Estos recursos, vitales para competir con China en inteligencia artificial, vehículos eléctricos y tecnología, representan el respaldo más sólido que Ucrania podría recibir del gobierno norteamericano.

¿Qué sigue? Si las negociaciones se retoman, Estados Unidos, como ya se mencionó, necesita los recursos naturales de Ucrania y su posición estratégica militar cerca de Rusia. Por ello, tarde o temprano se llegará a un acuerdo económico para explotar las tierras raras ucranianas. Sin embargo, el problema político es que el presidente Zelenski está en apuros. Washington presionará para que convoque elecciones y deje el poder. En

pocas palabras, el presidente Trump le gritará su frase favorita: "You're fired".

Eso es lo que Donald Trump desea gritarle, y considerando a sus compañeros de gabinete, ya no negociarán más con Zelenski. Lo ven fuera de la jugada. Lo presionarán políticamente para reemplazarlo y, ahora sí, llegar a los acuerdos necesarios para la paz en los términos ya mencionados. Así que, bye bye, Zelenski.

Es lamentable que no haya actuado con más astucia política. Aquí, "política" significa ser más pragmático, incluso hipócrita: "No me caen bien estos gringos, odio al gran tirano ruso, tengo mi dignidad y orgullo como presidente de Ucrania, pero debo ceder". Como dicen en Villaldama, "me tocó perder". Cuando toca perder, hay que doblar las manos y negociar para que la derrota no sea tan grande ni excesiva. Por eso, este artículo se titula "Zelenski en aprietos", aunque bien podría haberse llamado "Bye bye, Zelenski", porque no lo recibirán otra vez en la Casa Blanca.

De hecho, un periodista hizo una pregunta curiosa: le dijo que si no le parecía una falta de respeto presentarse tan informalmente en la Oficina Oval frente al presidente norteamericano, quien vestía traje y corbata acordes a la formalidad de la ocasión. Zelenski respondió que eso le parecía superficial, que cuando terminara la guerra se cortaría la barba y usaría un traje tan bueno como el del periodista. Pero el mensaje implícito era otro: le pedían mostrar gratitud, que se humillara ante Trump. Sin embargo, con su gran orgullo ucraniano, Zelenski se negó. Ahora está fuera del juego.

El pueblo ucraniano merece la paz, no a cualquier precio, pero sí con urgencia. Es imperioso que cese el fuego, que la gente retome su vida, cierre sus heridas y que la prosperidad, dentro de lo posible, llegue a un país destrozado por la guerra.

Detenerse

Margarita Zavala

No es que nos acostumbremos hasta llegar a la indiferencia. No es que no veamos la gravedad del escenario internacional, no es que aceptemos unas elecciones del Poder Judicial sin orden y sentido. No es que no entendamos la trascendencia del problema. Lo que pasa es que no nos hemos detenido a reflexionar.

En solo un mes hemos removido derechos que se habían establecido en favor de las y los mexicanos, se prohibió la siembra de maíz genéticamente modificado, le permitimos al director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit) que dispusiera del dinero privado de los trabajadores ahorradores y presenciarnos una tómbola para decidir quiénes podrían ser electos como nuestros jueces y ministros.

Aun así, no hemos acabado, seguimos con reformas a la Constitución. De hecho, mañana se discutirá en la Cámara de Diputados la minuta aprobada en el Senado de la República en relación con la prohibición de la reelección para legisladores y con la prohibición del nepotismo. La importancia de la reelección de diputados y senadores radica en que es fundamental tener un contrapeso al Poder Ejecutivo. Ahora bien, los morenistas acompañaron tramposamente dicha prohibición con la del nepotismo que era un "mensaje" para que funcionarios de Morena dejaran de colocar a familias completas en la administración pública. Quiero decir que no es comparable un tema con otro y, sin embargo, se votará

indebidamente en paquete.

La rapidez con las que se deciden las cosas está promovida para que no podamos ni siquiera pensar bien en el daño que ocasionan. Sin embargo, tenemos que aprender a detenernos y pensar. Lo tenemos que hacer quienes pertenecemos a la oposición, los ciudadanos y, desde luego, lo debe hacer el gobierno.

En estos días, más allá de las reformas, tenemos que detenernos para decidir, por ejemplo, si vamos o no a participar en las elecciones a miembros del Poder Judicial. Es decir, nos tenemos que preguntar qué sentido podemos dar a la participación para las próximas elecciones judiciales. Qué es lo que prefiere o beneficia a un gobierno autoritario y populista ¿que la sociedad trate de organizarse y participe o que se quede enojada en su casa?

Quiero ir más allá de lo que es la coyuntura de una elección. Estoy convencida de que tenemos que trabajar en la reflexión. Deberíamos preguntarnos por qué un gobierno y una sociedad creen que el poder tiene sólo los límites del número de militantes o de integrantes de una cámara para tomar decisiones. ¿No habrá otros límites? Basta con decir que se ganaron las elecciones para que nos resignemos, que el pueblo decidió ese día electoral y que, en consecuencia, les "regalamos" el país.

México ganaría mucho si nos exigiéramos una obligada reflexión. Si seguimos evadiendo dicha reflexión generaremos cada vez más rencor y odio. Y si dejamos que esto pase, llegará un momento en que parezca imposible detenerse a pensar.

@Mzavalage

SILVANO N



Valentía

Ricardo Monreal Ávila

Antígona, protagonista de la obra homónima de Sófocles, es uno de los personajes de la literatura clásica que mejor encarnan la valentía y la determinación. Su historia nos muestra a una mujer que, anteponiendo sus principios a cualquier otra consideración, se enfrenta a un decreto injusto, para cumplir con lo que considera un deber moral.

Lo que hace de Antígona un símbolo de valentía es su inquebrantable sentido de la justicia y su disposición a enfrentar toda consecuencia con tal de honrar sus convicciones. Su determinación la lleva a enfrentarse a una sociedad entera que, en gran medida, permanece indiferente ante la injusticia.

La suya es una lección sobre las consecuencias de la valentía, pero también sobre la necesidad de tener valor. Es por eso que, a lo largo de los siglos, su figura ha sido retomada como emblema de la resistencia y de la capacidad humana de mantenerse firme en sus ideales, incluso cuando todo está en su contra.

De manera similar, la Presidenta Claudia Sheinbaum tomó una decisión valiente e histórica al entregar a Estados Unidos a 29 personajes de alto rango de la delincuencia organizada y el narcotráfico. Esta acción representa un golpe contundente contra el crimen organizado, pero además destaca la

firmeza y el compromiso de nuestra mandataria con la construcción de la paz en el país.

No se trata de un gesto aislado ni simbólico, sino de una medida contundente, sobre todo en un contexto en el que el Poder Judicial se había convertido en un obstáculo recurrente para la justicia, concediendo amparos y suspensiones que impedían la extradición o traslado de estas personas.

Y es que cada día que pasa se hace más evidente que la reforma del Poder Judicial era por demás urgente e impostergable, y la decisión de la Presidenta también demuestra la pertinencia de las reformas que aprobamos en el Congreso de la Unión a la Ley General de Seguridad Nacional.

Con esta entrega, no sólo se refuerza la Estrategia Nacional de Seguridad, sino que también se mandan varios mensajes inequívocos. El primero es que el Estado mexicano no tolerará la impunidad ni será cómplice de quienes han sembrado el miedo y la violencia en nuestro territorio, y que tiene el control, la voluntad y la capacidad para enfrentar a quienes intenten doblegarlo.

El segundo mensaje que se envía es para quienes han permitido, dentro de las instituciones, que la impunidad avance. Es una advertencia para las y los jueces, funcionarios y actores políticos que han puesto trabas a la justicia, amparándose en tecnicismos legales para favorecer a quienes le hacen daño a México.

Además, vivimos tiempos complejos, marcados por un grado de hostilidad nunca

visto por parte del Gobierno estadounidense, expresado en la amenaza constante de imposición de nuevos aranceles y la criminalización de la migración.

Sin embargo, el Gabinete de Seguridad ha actuado con inteligencia, determinación y apego a la legalidad, demostrando que la lucha contra el crimen organizado es una acción real.

Habrà que estar atentos a las posibles repercusiones y consecuencias de esta decisión. En el corto plazo, podría generar reacomodos en las estructuras criminales y una reacción por parte de los grupos que fueron golpeados.

Sin embargo, lo que está en juego es mucho más que eso: es la reconstrucción del Estado de derecho, la consolidación de un país donde la ley se cumpla y donde el poder político no esté sometido al chantaje del crimen organizado.

La mandataria está enfrentando los retos de la nación con valentía y determinación, con la certeza de que el bien común está por encima de cualquier presión política o económica. México tiene que estar unido. México tiene que respaldar a su Presidenta.

Es fundamental que todos los sectores de la sociedad mexicana cerremos filas en torno a la Presidenta. La estabilidad y el futuro del país dependen de la unidad en la toma de decisiones para lograr la justicia, la prosperidad compartida y la paz duradera.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 3 de Marzo del 2025. Año CVIII. Número 40,242

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Presentan paso a paso los comicios judiciales

Tras votar en la histórica elección del PJJ, se aplicará tinta indeleble en el dedo pulgar derecho y se marcará la credencial para evitar duplicaciones.

Cd. de México/El Universal.-

El próximo 1 de junio, la jornada para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación arrancará con el anuncio de inicio de la votación por parte de la o el presidente de la Mesa Directiva de Casilla Seccional, donde se recibirá la votación para los cargos federales o Casilla Seccional Única, en las entidades con elecciones concurrentes con las del Poder Judicial local.

Una vez abierta la casilla, la o el presidente solicitará a la o el elector que muestre el pulgar derecho y entregue su credencial para votar, a fin de comprobar que pertenezca a la persona electora. Enseguida, entregará la identificación a la o el secretario correspondiente (de acuerdo con el primer apellido de la persona electora).

Al recibir la credencial para votar, la o el secretario revisará que el nombre aparezca en la Lista Nominal de Electores

o, en su caso, en la Lista Nominal producto de instancias administrativas y resoluciones del TEPJF.

Asimismo, de ser el caso, revisará las resoluciones del TEPJF que presente algún ciudadano o ciudadana para ejercer su derecho al voto. La o el secretario marcará con el sello "VOTO" en el recuadro ubicado abajo del nombre de la o el elector en la Lista Nominal (LN) y, en su caso, anotará y marcará al final de la Lista Nominal de la Casilla Seccional o de la Casilla Única los casos de presentación de resoluciones del TEPJF.

El secretario pedirá a la o el elector que pase con una persona escrutadora y le entregará la credencial para votar para ser marcada. A continuación, la o el escrutador desprenderá de los talones y le entregará una boleta de cada cargo a elegir.

Además, aplicará líquido indeleble en el dedo pulgar derecho de la persona electora y marcará la credencial para votar. En Durango y Veracruz, la credencial podría

ya estar marcada si la o el ciudadano votó en la casilla para elecciones del Proceso Electoral Local; en estos casos, la tinta indeleble se aplicará en el dedo izquierdo.

Posteriormente, la o el escrutador orientará al electorado sobre el lugar donde están las mamparas especiales y la urna donde depositará las seis boletas correspondientes a la elección de los cargos federales y, en 17 entidades, también de los cargos a elegir en el ámbito local.

En su caso, colocará una nueva urna cuando la que se encuentre en uso alcance su máxima capacidad, por instrucciones de la o el presidente, y llevará la urna llena a resguardo en la Mesa Directiva a la vista de la Presidencia.

Durante el flujo de la votación, la persona escrutadora se ubicará en un lugar estratégico en la casilla seccional o seccional única, para orientar a la ciudadanía sobre la ubicación de los cancelos o mamparas, así como la urna en la cual podrá depositar su voto. Además, facilitará el



Los ciudadanos depositarán sus boletas en la urna, con la posibilidad de usar una nueva cuando la actual alcance su capacidad máxima.

acceso a personas con discapacidad al interior de la casilla.

En la fila de personas votantes, la o el escrutador permanecerá en la entrada de la casilla seccional o casilla única, organizará la fila e indicará al electorado que se acerque a la Mesa Directiva de Casilla, facilitará el acceso a personas con discapacidad y agilizará el flujo de ingreso y salida de las personas votantes.

Luego de emitir sus votos, colocarlos en la urna única y recibir su credencial para votar, la o el ciudadano saldrá de la casilla seccional o casilla única con lo que

concluirá su proceso de votación.

En estos primeros comicios del Poder Judicial se elegirán, a nivel federal, la totalidad de los cargos de las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); las magistraturas vacantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF; las y los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como la mitad de las personas magistradas de circuito y juezas de distrito.



En los últimos tres años, jueces han otorgado la libertad a líderes e integrantes de la delincuencia organizada.

Liberan a 72 líderes criminales en 3 años; justifican las extradiciones

Cd. de México/El Universal.-

En los últimos tres años, el Poder Judicial ha otorgado la libertad a 72 líderes e integrantes de la delincuencia organizada en México, de acuerdo con un registro obtenido vía transparencia.

De enero de 2022 a enero de 2025, diversos jueces emitieron sentencias absolutorias, libertades provisionales y cambios de medidas cautelares a personas procesadas por delitos como narcotráfico, secuestro y tortura, lo que ha generado cuestionamientos sobre el actuar del sistema judicial.

El pasado jueves, de manera sorpresiva, el gobierno de México extraditó a 29 capos de alto y medio rango a Estados Unidos ante el riesgo de que algunos fueran liberados en territorio nacional.

Entre los criminales entregados destacan Rafael Caro Quintero, "Don Rafa"; Vicente Carrillo Fuentes, "El Viceroy"; Antonio Oseguera Cervantes, "Tony Montana", y Miguel Ángel Treviño Morales, "El Z-40".

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, confirmó que la medida se tomó para evitar que estos delincuentes fueran beneficiados con resoluciones judiciales que atrasaran su proceso de extradición.

Entre las 72 liberaciones recientes sobresale el caso de Inés Coronel Barrera, exlíder del Cártel de Sinaloa y suegro de Joaquín "El Chapo" Guzmán, quien obtu-

vo su libertad anticipada en abril de 2022 por orden del juez Segundo de Distrito especializado en ejecución de penas en la Ciudad de México.

Otro caso relevante es el de Javier Adrián Salazar Ortiz, alias "El Barbas", exlíder regional del cártel de Los Zetas, quien fue absuelto en febrero de 2024 por el magistrado Rodolfo Martínez Abarca.

La lista de beneficiados también incluye a Fernando Sánchez Arellano, alias "El Ingeniero", exlíder del cártel de Los Arellano Félix, quien recibió libertad provisional en diciembre de 2023 en Baja California.

Asimismo, José Antonio Yepes, alias "El Marro", líder del Cártel Santa Rosa de Lima, obtuvo la no vinculación a proceso en Guanajuato, a pesar de haber sido señalado por extorsión y secuestro.

Otros 68 presuntos delincuentes de peligrosidad media fueron liberados en distintas entidades, pese a haber enfrentado condenas de hasta 30 años de prisión.

Entre los jueces responsables de estas resoluciones destacan Crescencio Contreras Martínez, quien otorgó la libertad al líder del Cártel del Golfo, Axel Alfredo Cárdenas Rodríguez; Raquel Ivette Duarte Cedillo, quien permitió que Gabriel Ayala Fonseca, alias "El Tres Animales", continuara su proceso en libertad; y Arturo Cipriano Garza De León, quien autorizó la excarcelación de Alan Ervey Castillo Juárez, alias "Comandante Cano", lugarteniente del Cártel de Sinaloa.

Acusa Claudia nepotismo y corrupción en el PJF

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo acusó que en el Poder Judicial (PJ) hay puro nepotismo y mucha corrupción.

La jefa del Ejecutivo federal recordó que Rosa Icela Rodríguez, actual secretaria de Gobernación (Segob), denunció muchas veces cuando se desempeñó como secretaria de Seguridad (SSPC) que los jueces se dedicaban a liberar delincuentes.

En Cuauhtémoc, Colima, en donde supervisó el avance de los programas de

bienestar, la Mandataria federal afirmó que la mitad del Poder Judicial está conformado por hermanos, primos, cuñados, sobrinos, "puros familiares".

"El Poder Ejecutivo se elige por voto popular, todos valemos lo mismo, todos ejercemos el voto el día de la elección; el Poder Legislativo también por voto popular; pero el Poder Judicial se elegía por unos cuantos, los senadores decidían quién iba a estar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y entre ellos decidían quiénes iban a ser jueces, quienes iban a ser magistrados, es decir,

se decidía entre ellos mismos, tanto que llegó un momento en que la mitad del Poder Judicial ahora son puros hermanos, primos, cuñados, sobrinos, puros familiares, puro nepotismo entre ellos. Mucha corrupción.

"Ahora, recientemente, lo dijo Rosa Icela muchas veces, cuando fue secretaria de Seguridad con el Presidente López Obrador, hoy secretaria de Gobernación, también una mujer extraordinaria; ella denunció muchas veces como secretaria de Seguridad que los jueces se dedicaban a liberar delincuentes, a eso se dedicaban", recordó.

Reitera apoyo a connacionales

En medio de la amenaza de imposición de aranceles por parte de Estados Unidos y ante las deportaciones de migrantes, la presidenta Claudia Sheinbaum manifestó a los paisanos que "aquí está su Presidenta y su pueblo para defenderlos".

Al encabezar el inicio de obras del programa de construcción de viviendas en Colima, la jefa del Ejecutivo federal afirmó que México es un gran país, libre, independiente y soberano. "Díganles a nuestros paisanos que están del otro lado de la frontera, que aquí está su Presidenta y su pueblo para defenderlos.



La mandataria argumentó que, a diferencia del Ejecutivo y el Legislativo, el Poder Judicial ha sido controlado por decisiones internas

Caen exgobernadores de la Alianza Federalista

Cd. de México/El Universal.-

La Alianza Federalista, grupo conformado en 2020 por diez gobernadores opositores al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, tuvo una corta vida y hoy varios de sus integrantes enfrentan procesos legales.

Creada para exigir respeto al federalismo y una mejor atención a la pandemia, la agrupación se debilitó tras las elecciones de 2021 y terminó por desintegrarse en 2022, cuando el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, la declaró "muerta".

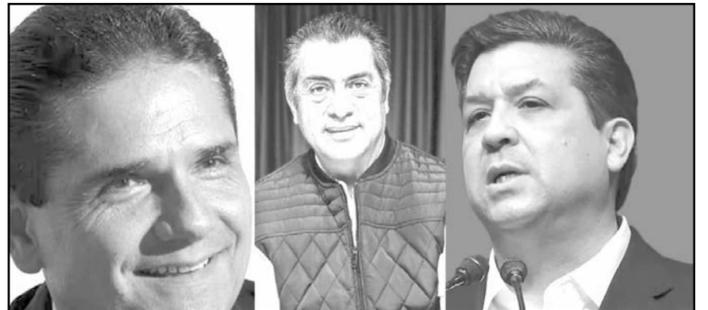
Entre los exmandatarios que integraron la alianza, algunos han sido detenidos o están prófugos.

Silvano Aureoles, de Michoacán, es buscado por la FGR por daño patrimonial de 3,742 millones de pesos; Jaime Rodríguez "El Bronco", de Nuevo León, fue encarcelado en 2022 por desvío de

recursos; y Francisco Javier García Cabeza de Vaca, de Tamaulipas, tiene una orden de aprehensión por delincuencia organizada. Martín Orozco, de Aguascalientes, fue sentenciado a prisión por tráfico de influencias, mientras que

Javier Corral, de Chihuahua, es considerado prófugo tras ser acusado de peculado.

También formaron parte de la alianza Miguel Ángel Riquelme, Enrique Alfaro, y Diego Sinhué Rodríguez, quienes no han sido señalados por irregularidades.



El grupo de gobernadores opositores que surgió en 2020, se desintegró tras las victorias de Morena en 2021 y fue declarada "muerta" en 2022.

Agradecen comerciantes a Rocha construcción de puente

Sinaloa/El Universal.-

Durante su visita a Mazatlán, el gobernador Rubén Rocha Moya supervisó los avances en la construcción del puente Colosio, una obra clave para mejorar la

movilidad en la ciudad. En el recorrido, comerciantes y locatarios aprovecharon para compartir su satisfacción con el mandatario, destacando el impacto positivo del Carnaval Internacional de Mazatlán 2025 en sus ventas.



Acompañado por la alcaldesa Estrella Palacios, Rocha Moya reconoció su labor en la gestión del proyecto de infraestructura vial.

"El Carnaval ha sido un gran impulso económico, la ciudad está llena y eso se nota en nuestras ventas", expresaron algunos locatarios.

Rocha Moya explicó que el puente, ubicado en la intersección de la calle Juan Pablo II y Colosio, busca aliviar el tráfico en una de las zonas más congestionadas de Mazatlán. "Esta obra permitirá que el flujo vehicular sea más ágil", aseguró.

El gobernador afirmó que la obra se mantiene dentro del calendario previsto y que estará lista el 15 de abril, según el compromiso del residente a cargo. En la visita, estuvo acompañado por la presidenta municipal, Estrella Palacios, a quien reconoció por su labor en la gestión del proyecto.

Además, adelantó que ya se trabaja en la planificación de otro puente sobre la calle Pérez Escobosa, con apoyo de la Federación, con el objetivo de seguir mejorando la movilidad en la ciudad.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Oran en la Basílica de Guadalupe por el Papa

Cd. de México/El Universal.-

El arzobispo primado de México, Carlos Aguiar Retes, pidió orar por la salud del Papa Francisco, quien permanece hospitalizado desde el pasado 14 de febrero.

Al oficiarse la misa dominical en la Basílica de Guadalupe, monseñor Aguiar Retes invitó "a todos a seguir orando por el Santo Padre, el Papa Francisco".

Destacó que el Sumo Pontífice "ha enviado un mensaje el día de hoy (domingo), agradeciendo la oración de todos los fieles que están pidiendo por su salud y que gracias a Dios ha tenido

una leve mejoría el día a día ayer (sábado) y de hoy (domingo). Así pues, pidamos para que el Señor lo fortalezca ante su enfermedad.

"Bendita seas, madre nuestra María de Guadalupe. Con gran confianza ponemos en tus manos al Papa Francisco, fortalécelo y acompáñalo en estos días de su enfermedad".

Durante la ceremonia religiosa, se pidió que la Iglesia "pueblo Santo de Dios, viva en unidad, justicia, paz y amor, acogiendo a todos en sus necesidades y pidiendo también por el Santo Padre el Papa Francisco, sucesor de San Pedro, por su pronta recuperación de la salud, para que vuelva al ejercicio

cotidiano de su ministerio al servicio de toda la Iglesia".

Se encuentra estable

El estado de salud del papa Francisco se mantiene «estable» aunque su pronóstico sigue siendo «reservado», según el último parte médico de la Santa Sede.

El domingo, el pontífice argentino de 88 años cumplió 17 días hospitalizado en el hospital Gemelli de Roma debido a una bronquitis que evolucionó en doble neumonía.

A pesar de la mejoría reportada, el líder de la Iglesia católica no realizó su tradicional mensaje del Ángelus,



En la Basílica se elevó una plegaria para que la Iglesia viva en unidad, justicia, paz y amor, incluyendo la pronta recuperación del Pontífice.

ausentándose por tercera semana consecutiva tanto de la Plaza de San Pedro como de un balcón del hospital, como lo hizo en su internación de 2021.

En un mensaje escrito, el papa expresó su agradecimiento a los fieles por sus oraciones y muestras de apoyo. «Siento vuestro afecto y vuestra cer-

canía y, en este momento particular, me siento como 'llevado' y sostenido por el pueblo de Dios», aseguró.

Sin embargo, su estado de salud sigue generando preocupación, especialmente tras la recaída del viernes, cuando sufrió una crisis respiratoria por broncoespasmo.



La exfuncionaria fue reconocida por su entrega y pasión en la construcción de políticas a favor de la inclusión.

Fallece Norma Aceves, líder priista y activista a los 40 años

Cd. de México/El Universal.-

El domingo falleció la exdiputada Norma Aceves, secretaria de Atención a Personas con Discapacidad del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

Por lo que en redes sociales, el presidente del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, dio a conocer el deceso y dio sus condolencias a su familia, amigos y colaboradores.

"Lamento profundamente el fallecimiento de mi querida amiga @NormaAcevesG, una mujer de lucha, entrega y convicción, que dedicó su vida a defender los derechos de las personas con discapacidad y a construir un

México más justo e incluyente. Su valentía, su pasión y su amor por nuestro país dejan una huella imborrable en el PRI y en la vida de quienes tuvimos la oportunidad de conocerla y trabajar a su lado".

Alejandro Moreno afirmó que Norma Aceves nunca se rindió ante los desafíos, pues "siempre estuvo al frente con determinación, levantando la voz por quienes más lo necesitan.

Su legado nos inspira a seguir adelante con la misma fuerza y compromiso", resaltó. "Mis más sentidas condolencias a su familia, amigos y seres queridos. Que descanse en paz", concluyó su mensaje.

Defiende Félix Salgado su derecho a postularse

Cd. de México/El Universal.-

El senador Félix Salgado Macedonio aseguró que de postularse y ganar la gubernatura de Guerrero en 2027 para relevar a su hija Evelyn Salgado, no habría ningún acto de nepotismo, porque ella no lo nombraría ni le heredaría el cargo, sino que el pueblo lo elegiría en las urnas.

En un diálogo con simpatizantes, el legislador criticó que Morena plantee incluir en sus estatutos la prohibición de que en 2027 el familiar de algún gobernante registre su candidatura para buscar el mismo puesto.

Señaló que está en desventaja frente

“
Cómo me han fregado, no a la de San Luis Potosí, va a ser candidata a gobernadora por el Verde. El de Zacatecas va a ser candidato a gobernador por el PT (...) y aquí el tarugo de Guerrero, como es de Morena, pues no va”

Félix Salgado Macedonio

a los otros dos senadores de la 4T que



El legislador rechazó que Morena pueda imponer reglas por encima de la Constitución, la cual garantiza su derecho a votar y ser votado.

tienen aspiraciones de llegar a la gubernatura de sus estados, Saúl Monreal Ávila, de Zacatecas, y Ruth González Silva, de San Luis Potosí.

"Cómo me han fregado, no a la de San Luis Potosí, va a ser candidata a gobernadora por el Verde con todas las de la ley. El de Zacatecas va a ser candidato a gobernador por el PT y el Verde con todas las de la ley, y aquí el tarugo de Guerrero, como es de Morena, pues no va a ser, porque le van a poner un candado que diga que no puede ser el familiar de la gobernadora candidato", reprochó.

Salgado Macedonio advirtió que los estatutos de Morena no pueden estar por encima de la Constitución, que le garantiza su derecho a votar y ser votado.

"¿Por qué no puede ser de aquí a 2030?, porque no y porque 'se ve mal', ¡ah bueno!, 'se ve mal', pues entonces no le entramos porque se ve mal, pero qué decimos, 'lo que el pueblo diga'".

"Entonces, siguió, lo que el pueblo diga, pero a ver, yo qué digo, yo soy senador hasta 2030, el pueblo me dio chamba, estoy chambeando, yo no tengo ningún problema, yo no he dicho que quiero ser ni he dicho que no voy a ser, yo no he dicho nada, simplemente no he dicho nada, pero sí conozco de leyes", agregó el morenista.

Alerta Riquelme por aumento de crímenes infantiles

Cd. de México/El Universal.-

El senador Miguel Ángel Riquelme Solís presentó un punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal a informar sobre la creciente ola de homicidios dolosos de niñas, niños y adolescentes en México, así como qué estrategias se han aplicado para su atención y prevención.

El legislador priista solicitó la comparecencia de las y los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes ante las comisiones del Senado, para dar cuenta del número de homicidios infantiles y de las medidas que han adoptado para frenar esta crisis.

Riquelme Solís alertó sobre el alarmante aumento de crímenes de menores de edad en el país. Citó datos de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), que indican que en 2024 se registraron 2 mil 468 homicidios de niños, niñas y adolescentes, un incremento del 6.7% respecto a 2023. De las víctimas, 503 eran mujeres y mil 965 hombres, la mayoría en Guanajuato, Michoacán y el Estado de México.

"Estos números reflejan una crisis humanitaria que no podemos ignorar. La violencia del crimen organizado está arrebatando el futuro de nuestras niñas y niños. Necesitamos medidas urgentes

y efectivas que protejan a la infancia", enfatizó el senador de Coahuila.

También solicitó la creación de un Registro Único de Homicidios Dolosos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de generar datos confiables y oportunos que permitan diseñar políticas de prevención y atención adecuadas.

Riquelme Solís destacó que, además de la violencia física, el crimen organizado también recluta de manera forzada

a menores de edad para utilizarlos en actividades ilícitas. Organizaciones civiles estiman que entre 30 mil y 40 mil menores son captados anualmente por grupos delictivos.

"El Estado tiene la obligación de garantizar la vida, seguridad e integridad de nuestra niñez. No podemos seguir permitiendo que estos delitos queden impunes ni que la violencia siga creciendo sin control", concluyó Miguel Ángel Riquelme.



El senador propuso la creación de un Registro Único de Homicidios Dolosos de menores para mejorar la prevención y atención del problema.



El legislador criticó que Aureoles logró mantenerse en el poder a pesar de perder la gubernatura en su primer intento.

Arremete Fernández Noroña contra Silvano Aureoles

Cd. de México/El Universal.-

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, calificó al exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, como un hombre "muy ambicioso y muy corrupto que se hizo inmensamente rico".

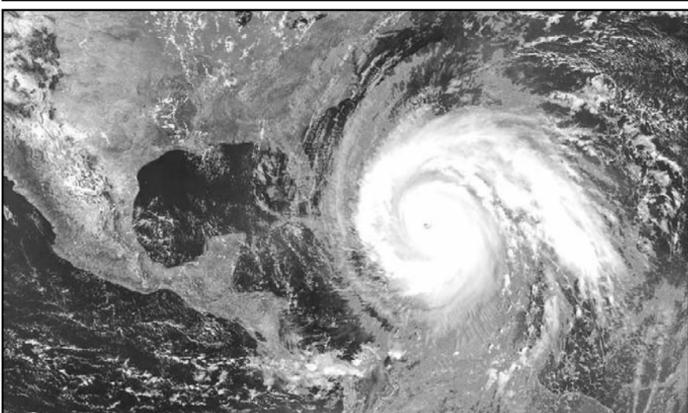
Recordó que durante su paso por el gobierno michoacano se caracterizó por el dispendio y por ser "centavero".

En su video charla del domingo en redes sociales, Fernández Noroña dijo que nunca tuvo una buena relación con Aureoles Conejo ni le tuvo consideración ni respeto.

"Silvano Aureoles es un hombre muy

hábil, muy ambicioso, de origen muy humilde y él hizo una hazaña, logrando remontar, fue alcalde de Zitácuaro, fue diputado federal, fue diputado local creo que también, fue senador de la República, fue coordinador de los diputados cuando perdió la gubernatura, fue candidato al gobierno de Michoacán por el PRD y cayó parado porque de todos modos fue coordinador de los diputados y luego fue candidato a gobernador y gobernador.

"Se hizo inmensamente rico, fue un hombre muy corrupto, muy centavero, hacía un dispendio brutal de la Casa de Gobierno, aviones privados, todos los excesos", criticó.



El Golfo de México y el Caribe serán las regiones con mayor riesgo de impacto por ciclones tropicales durante la temporada.

Prevén intensa temporada de huracanes para este año

Cd. de México/El Universal.-

La temporada de huracanes 2025 en los océanos Atlántico y Pacífico está por iniciar, y los expertos han emitido sus primeros pronósticos sobre la posible intensidad y las áreas más vulnerables a los ciclones tropicales.

Con condiciones climáticas que favorecen la formación de tormentas, se prevé un periodo de actividad significativa que podría afectar a diversos estados costeros de México.

Por lo que según la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Oficina Nacional de Administración

Oceánica y Atmosférica (NOAA), la temporada de huracanes en el Atlántico inicia oficialmente el 1 de junio y concluye el 30 de noviembre, mientras que en el Pacífico el periodo va del 15 de mayo al 30 de noviembre.

El primer huracán del Atlántico en 2025 recibirá el nombre de Andrea, seguido por Barry, Chantal y Dexter, este último en sustitución de Dorian, cuyo nombre fue retirado tras su impacto devastador en 2019.

Los modelos climáticos indican que podría ser una temporada superior al promedio histórico, con la posibilidad de que el fenómeno de La Niña incrementa

la actividad ciclónica en el Atlántico. Por el contrario, en el Pacífico, este fenómeno podría reducir el número de tormentas y huracanes formados.

Sin embargo, de acuerdo con los especialistas, el Golfo de México y el Caribe serán las regiones con mayor probabilidad de impacto. En 2024, se registraron 30 sistemas tropicales con nombre, de los cuales 15 evolucionaron a huracanes. Para 2025, los pronósticos sugieren que podrían formarse al menos 15 tormentas tropicales en el Atlántico, de las cuales 7 alcanzarían la categoría de huracán, y al menos 3 podrían ser de gran intensidad.



Amazon presentó su nueva versión de asistente de voz Alexa impulsado con inteligencia artificial (IA).

Lanzan Alexa+, el asistente de voz impulsado con IA

Será capaz de realizar diferentes actividades para ayudar a comprar alimentos, reservar boletos para conciertos, enviar mensajes de texto y más

Ciudad de México/El Universal.-

Este miércoles, Amazon presentó su nueva versión de asistente de voz Alexa impulsado con inteligencia artificial (IA).

En un evento de lanzamiento en Nueva York, la compañía anunció Alexa+, la cual será capaz de realizar diferentes actividades para ayudar a los consumidores como comprar alimentos, reservar boletos para conciertos, enviar mensajes de texto y más. Todo esto con conversaciones y solicitudes más naturales.

El anuncio fue hecho por Panos Panay, director de dispositivos y servicios de Amazon, "cuando Alexa se lanzó en 2014, fue pionera en una nueva forma de interactuar con la tecnología a través de la voz. Si bien Alexa transformó los hogares y estableció el nuevo estándar para los asistentes de voz, la visión siempre fue más grande que lo que la tecnología nos permitía hacer, hasta ahora".

¿CUÁLES SON LAS NOVEDADES QUE LLEGAN CON ALEXA+?

Esta nueva versión de Alexa busca mejorar la experiencia de los usuarios mediante el uso de IA, la cual le permite aprender la información que le llega de forma más rápida y puede mejorar con el tiempo.

De acuerdo con Panay, Alexa conoce bien los hábitos, preferencias y necesidades de los usuarios, lo cual le

permitirá realizar las tareas de una forma más eficiente.

Y básicamente puede cumplir tareas habituales como, por ejemplo, hacer compras. En este caso, se realizó una demostración en la que se le pidió a Alexa+ conseguir todos los ingredientes para hacer un pan de plátano.

Alexa+ entendió la solicitud en lenguaje natural y logró crear una lista de compras para realizar este postre, además logró ajustar las cantidades de productos cuando se le brindó especificaciones como la cantidad de personas que comerían este pan.

Por otro lado, Amazon detalló que Alexa+ podría fungir el papel de un "agente" pues podría realizar acciones cotidianas sin la participación directa de los usuarios (claro, una vez que aprendiera a cómo realizar dichas tareas).

PRECIO Y DISPONIBILIDAD

Por el momento, se dio a conocer que el servicio estará disponible el próximo mes aunque aún no han especificado a qué países llegará. De acuerdo con su blog, estará disponible en Estados Unidos en próximas semanas.

Su costo tampoco fue anunciado de manera oficial, aunque algunas fuentes revelaron que podría ser de 10 dólares (unos 200 pesos al mes, según el tipo de cambio actual). Mientras que para los clientes de Prime, el servicio será gratuito.

¡Adiós, Skype!

Ciudad de México/El Universal.-

Hoy despertamos con terribles noticias. La plataforma de videollamadas de Microsoft, Skype, dejará de operar tras 21 años de estar activa.

A través de un comunicado, la firma de Redmond señaló que será a partir del 5 de mayo cuando la app deje de funcionar definitivamente.

Para evitar que los usuarios se queden sin un medio de comunicación, Microsoft invita a los usuarios a migrar a la aplicación gratuita de Teams.

¿Por qué cerrarán para siempre Skype?

Skype estuvo disponible para los usuarios desde principios de los 2000 y desde ese momento se convirtió en una de las plataformas de videollamadas favoritas para los usuarios. Sin embargo, la llegada de otras aplicaciones que también permiten esta funcionalidad terminaron por acaparar la atención que tenía la app de Microsoft.

En una entrevista para CNBC, Jeff Teper, presidente de aplicaciones y plataformas colaborativas de Microsoft 365, aseguró que "Skype fue pionero en las llamadas de audio y video en la web para muchísimas personas". Pero también admitió que era momento de innovar.

En este sentido, Jeff señala que han aprendido mucho de "Skype a lo largo de los años y lo hemos aplicado a Teams a medida que hemos ido evolucionando los equipos en los últimos siete u ocho años". Por ello, Microsoft ahora se concentrará en impulsar su otra plataforma de videollamadas,

Microsoft anuncia el cierre definitivo de la app



Hasta el momento, muchos usuarios estaban esperando el rediseño de la app de videollamadas, pero este nunca llegó.

Teams.

Hasta el momento, muchos usuarios estaban esperando el rediseño de la app de videollamadas, pero este nunca llegó.

Uno de sus grandes tropiezos fue que se mantenía en una identidad que no era adecuada para el público actual, lo cual le hizo perder el mercado en apps de videollamadas frente a otros

competidores como Meet, WhatsApp e incluso el propio Teams.

Por ahora, los usuarios pueden iniciar sesión con sus mismas credenciales en Teams para seguir comunicados. Además, los contactos, chats y datos almacenados en Skype podrán transferirse a Teams de forma automática, según una publicación en su blog.

Ciudad de México/El Universal.-

El día más esperado para los aficionados de Pokémon ha llegado. Se trata del Pokémon Day, una de las celebraciones que se produce cada 27 de febrero.

Para festejar este día, se llevó a cabo el evento Pokémon Presents, en donde se dieron a conocer todas las novedades que llegarán en 2025 y que beneficiará sobre todo a los aficionados que cuenten con una Nintendo Switch.

Te contamos cuáles fueron los anuncios.

Llega Pokémon Legends: Z-A

Una de las novedades que llegarán este año y que ha emocionado a miles de fans es Pokémon Legends: Z-A.

Durante Pokémon Presents dieron un vistazo a la nueva entrega del videojuego en donde pudimos apreciar a los entrenadores explorando la Ciudad Luminalia, en donde aparecerán varios personajes misteriosos, además de los que ya conocemos como Chikorita, Totodile y Tepig.

A diferencia de la primera entrega, los personajes tendrán mayor libertad a la hora de los combates, solo que deben tener estrategias bien pensadas para salir victorioso.

Llegará a finales del 2025 y estará disponible en Nintendo Switch.

Pokémon Champions

Otro de los grandes anuncios durante Pokémon Presents es Pokémon Champions, el cual se enfocará en las batallas de la serie.

En el tráiler pudimos observar series de combate de Pokémon en 3D aunque

Pokémon Day: los videojuegos que llegarán a Nintendo Switch



A diferencia de la primera entrega, los personajes tendrán mayor libertad a la hora de los combates, solo que deben tener estrategias bien pensadas para salir victorioso.

con una advertencia en la que se decía que este no era el diseño final del videojuego.

Lo que sí es un hecho es que en este videojuego se enfrentarán en combates

los entrenadores de todo el mundo.

Pokémon Champions estará disponible en Nintendo Switch así como en dispositivos móviles con sistema operativo iOS y Android.

Revelan cómo la IA podría mejorar la salud mental de jóvenes

Ciudad de México.-

Este 2 de marzo se conmemoró el Día Mundial del Bienestar Mental para los Adolescentes. Durante este día se busca sensibilizar y desestigmatizar los problemas de salud mental en los jóvenes.

Debido a que las instituciones han creado estrategias para tratar los trastornos de salud mental, se han implementado innovaciones como la inteligencia artificial (IA), la cual puede ayudar a prevenir y atender los problemas de salud mental.

De acuerdo con los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP) de la Secretaría de Salud, en México se tienen ubicados al menos 3.6 millones de personas adultas que padecen de algún tipo de depresión. Y el ISSSTE, señala que del 35 al 40% de niños y jóvenes sufren depresión.

En este sentido, la IA es una herramienta que puede ayudar a prevenir los trastornos en la salud mental.



¿La inteligencia artificial podría prevenir los trastornos mentales? Esto dicen expertos en el marco del Día Mundial del Bienestar Mental para los Adolescentes.

"Aunque resulta difícil tener una cifra exacta del número real de personas que padecen alguna enfermedad mental, el uso de la IA y el análisis de datos recabados de los sistemas de salud pública y privada, sin duda permitirán saber con mayor precisión un número certero de personas afectadas y, en consecuencia, y más importante, conocer con precisión sus afectaciones para atenderlas de una forma más eficiente y oportuna", afirma Mario Ulloa, experto en gobierno y políticas públicas basadas en datos para SAS LATAM en un comunicado.

El especialista señala que al conectarse a la IA a la data del sistema de salud, se podrá tener una mayor precisión en la información del sistema salud y con ello los especialistas podrán emitir un diagnóstico con un tratamiento eficaz.

De igual forma, la IA podría ayudar a que se identifique de una forma más fácil los tratamientos destinados a cada sector de la población, así como a cada

paciente dependiendo de su contexto.

"Hay muchos tipos de tratamientos y terapias disponibles para personas con ansiedad y depresión. A veces, una persona debe probar tres o cuatro tratamientos diferentes antes de encontrar el que le funciona, lo que requiere mucho tiempo, puede ser muy caro y, lo que es más importante, significa que las personas no pueden recibir el tratamiento tan rápidamente como deberían", asegura Ulloa.

Ante ello, la IA puede simplificar este proceso y asegurarle a cada paciente tener la atención médica adecuada y que se adapte a sus necesidades, pues incluso los costos se reducirían de manera considerable.

Finalmente, el especialista agrega que si se aplican herramientas de punta en la detección y prevención de estos padecimientos, se podrían salvar varias vidas. Y hace un llamado a las autoridades sanitarias y gobierno federal para incorporar soluciones como la IA en sus planes de acción.

"AVISO DE ACCIÓN DE DIVORCIO"

LUCILA CLAUDIO SÁNCHEZ, cuyo paradero se desconoce, deberá responder a la Demanda de Divorcio presentada por SERGIO FLORES dentro de TREINTA (30) DÍAS o, posteriormente, se dictará un fallo en rebeldía en su contra en el Caso No. 47-DR-2024-901070.00, Tribunal de Circuito del Condado de Madison.

Allie Thompson
2204 Whitesburg Dr SW,
Ste 200
Huntsville, Alabama 35805
Abogada de Sergio Flores
(24, 3, 10 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 de enero del 2025 se presentó en esta notaría la señora Vilson Tadeo, María Teresa, José Miguel, de apellidos Cuevas Trujillo así como María Teresa Trujillo Hernández denunciando la Sucesión Intesta mentaría del señor MIGUEL CUEVAS RAMÍREZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde la heredera y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17 de enero del 2025 se presento en esta notaría los señores Julián Ángel, Ana Victoria, Luis Carlos de apellidos Rodríguez Arrambide así como Ma de los Angeles Arrambide Leal denunciando la Sucesión Intesta mentaría del señor JULIAN RODRIGUEZ GONZALEZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 31 de diciembre del 2024 se presentó en esta notaría la señora MARCELINA MORALES CANALES denunciando la Sucesión Intesta mentaría del señor FACUNDO REYES MORALES Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde la heredera y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 21 de enero del 2025 se presentó en esta notaría los señores Juan Manuel, José Luis, Rigoberto, Julián, Antonio, Cristino, Silvio Guadalupe de apellidos Castillo Rodríguez así como Ma Guadalupe Rodríguez Verezgútegui denunciando la Sucesión Intesta mentaría del señor ANTONIO CASTILLO VELEZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde la heredera y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

EDICTO

Mediante el auto publicado el día 14 catorce de enero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 827/2023, del Índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Roberto Carlos Casiano Segovia en contra de Stephanny Aisha López Rodríguez, conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que la demandada Stephanny Aisha López Rodríguez dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este tribunal por escrito, a formular su contestación; debiendo hacer valer las excepciones de su intención, si las tuviere. En la inteligencia que, la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente a de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene a la parte demandada, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndose que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subssecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 22 de enero de 2025.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(3, 4 y 5)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado a la parte demandada Héctor Manuel Pérez Núñez. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del día 11 once de marzo de 2025 dos mil veinticinco. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web: <https://www.pjnel.gob.mx/SMURL/135144985173> 5 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, microfono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos mariajehesus.lopez@pjnel.gob.mx, patricia.pena@pjnel.gob.mx, juan.bravo@pjnel.gob.mx, hernanzavala@pjnel.gob.mx y gonzalo.hernandez@pjnel.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "asunto:", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (I), documento con el que justifique su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: <https://www.pjnel.gob.mx/RematesJudiciales/>. Descripción del bien objeto del remate: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 14, DE LA MANZANA 343, DEL FRACCIONAMIENTO DEPORTIVO HUALNAL EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NL, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 118.34 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 9.48 METROS CON LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO AL SUR 9.22 METROS CON HECTOR LEAL, AL ORIENTE MIDE 16.91 METROS CON LOTES 15 Y 18 Y AL PONIENTE 11:28 METROS CON LOTE 13. DICHA MANZANA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLE AL NORTE LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO, AL SUR FELIPE DE MONTENAYOR Y CALLE INTERMEDIA HECTOR LEAL, AL ORIENTE LAZARO SALAZAR Y AL PONIENTE MANUEL GONZALEZ CABALLERO. QUE EL TERRENO DESCRITO CON ANTERIORIDAD TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 709 DE LA CALLE HECTOR LEAL EN LA COLONIA DEPORTIVO HUALNAL EN APODACA NUEVO LEON. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado al demandado Héctor Manuel Pérez Núñez, \$974,000.00 (novecientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma de \$649,333.33 (seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 100% cien por ciento del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho escrito, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del 100% (cien por ciento) del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$97,400.00 (noveinta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, microfono y acceso a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 10931/2020, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Víctor Manuel Morales Fernández, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Tu Negocio Emprendedor Crece, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en contra de Héctor Manuel Pérez Núñez, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Doy fe.

LIC. CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(18 y 3)

EDICTO DE REMATE

JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MÉXICO. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ubicado en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Juicio Ejecutivo Mercantil. Expediente: 633/2019. Actor: Adolfo Javier Martínez Treviño, apoderado general para pleitos y cobranzas de Guillermo Garza Garza, cesionario. Demandado: Jorge Eduardo Aguirre Cepeda. Fecha del remate: 12:00 doce horas del once de marzo de dos mil veinticinco. Bien a rematar: "VIVIENDA 105.- Esta vivienda se ubica en el nivel 1 y cuenta con una superficie de 49.30 m2 (cuarenta y nueve metros treinta centímetros cuadrados) y terraza de 8.80M2 (ocho metros ochenta centímetros cuadrados), a esta vivienda le corresponde un indiviso de área privativa de 0.3675% (punto tres mil seiscientos setenta y cinco por ciento). Medidas y colindancias de la vivienda 105: Al Norte en dos líneas, la primera mide 8.45 mts. (Ocho metros cuarenta y cinco centímetros) y colinda con vivienda 4, la segunda mide 2.30 mts. (dos metros treinta centímetros) y colinda con terraza, al Oeste mide 6.73 (seis metros setenta y tres centímetros) y colinda con terraza; al Sur en cuatro líneas, la primera mide 5.50 mts. (cinco metros cincuenta centímetros) y colinda con vacío, la segunda 0.22 mts. (veintidós centímetros, y colinda con vacío, la tercera mide 4.58 mts. (cuatro metros cincuenta y ocho centímetros) y colinda con vivienda 6, la cuarta mide 5.02 mts. (cinco metros dos centímetros) y colinda con vivienda 6, al Este mide 2.15 (dos metros quince centímetros) y colinda con pasillo. La terraza al Norte mide 0.07 mts. (cero siete centímetros) y colinda con terraza; al Oeste mide 6.41 mts. (seis metros cuarenta y un centímetros) y colinda con vacío, al Sur mide 2.88 (dos metros sesenta y ocho centímetros) y colinda con vacío, al Este mide 6.73 (seis metros setenta y tres centímetros) y colinda con vivienda 5. A este inmueble le corresponde el Expediente catastral número 17-036-361. A esta Unidad le corresponde el uso de un cajón de estacionamiento de área común. El desarrollo se encuentra localizado en la calle Francisco Villa número 123 ciento veintitrés, el área conocida como paraiso en Santa Catarina, Nuevo León. Dicho inmueble se encuentra localizado en la manzana que circundan las calles: al Norte Eje Camino, al Sur Calle Francisco Villa, al Oriente Propiedad Privada y al Poniente Field Velásquez. En cuanto a los demás datos del bien inmueble se hace una remisión expresa del Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por los interesados. Cuyos datos de registro son: Inscripción número: 273, Volumen: 137, Libro: 11, Sección: Propiedad, Unidad: Santa Catarina, de fecha 7 de marzo de 2011. Base del remate (valor avalúo): \$3,697,000.00 (tres millones seiscientos noventa y siete mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial de mayor cantidad de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$2,464,666.66 (dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). En la inteligencia de que para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que se remata, mediante billete de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y en su caso la secretaría de este juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, lo anterior de conformidad con el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, a seis de febrero de dos mil veinticinco.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LICENCIADO ARTURO ESPARZA CAMPOS.
(21 y 3)

EDICTO

Con fecha 30 treinta de enero del año 2025 dos mil veinticinco, este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del incidente de liquidación de sociedad conyugal derivado del expediente judicial 550/2007 relativo al procedimiento oral sobre divorcio por mutuo consentimiento promovido por Esequiel Hernández Martínez y Blanca Nelly Molina Fraga; señaló el día 26 veintiséis de MARZO del año 2025 dos mil veinticinco, a las 13:30 trece horas con treinta minutos, a fin de que tenga verificativo la diligencia de remate y subasta en Primera Almoneda del 100% cien por ciento del bien inmueble objeto del presente procedimiento. Inmueble, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, bajo los números de registro: Inscripción número 4204, Volumen 69, Libro 85, Sección I Propiedad, unidad Apodaca, con fecha dos de octubre del año dos mil, uno, siendo la descripción del mismo, la siguiente: COMO CONSECUCENCIA DE DICHA LOTIFICACION EL INMUEBLE OBJETO DE ESTE CONTRATO LO CONSTITUYE LA CALLE VALLE DEL PARRAL NUMERO 115 115, MANZANA 204, LOTE 12, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO VALLE DE HUALNAL, SECTOR IV, EN APODACA, NL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: 7.00 MTS. CON VALLE DEL PARRAL, AL NORESTE 15.00 MTS. CON LOTES 26 Y 27, AL SURESTE 7.00 MTS. CON LOTE 13, AL SUROESTE 15.00 MTS. CON LOTE 11, COLINDANCIAS DE LA MANZANA: AL NOROESTE: VALLE DEL PARRAL, AL NORESTE: VALLE DEL LAGO, AL SURESTE: ANTIGUO CAMINO A HUALNAL Y AL SUROESTE: VALLE DE OAXACA, CON JAN SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS. Sirviendo como postura legal para el inmueble la cantidad de \$578,000.00 (quinientos setenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 100% cien por ciento del valor de dicho bien inmueble, según el avalúo pericial rendido que obra en autos y acorde al numeral 534 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Al efecto, convóquese a postores, publicándose Edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en un Periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último, pudiendo hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico El Norte o en el Periódico Milenio Diario de Monterrey. Para intervenir en la diligencia los postores deberán consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien que se remata. Al efecto en la Secretaría de este Juzgado se les proporcionarán mayores informes a los interesados, quedando a la vista el avalúo respectivo dentro de los autos del caso. En el entendido, de que el desahogo de la referida diligencia, atendiendo a los acuerdos generales referidos se desahogará bajo la modalidad de audiencia a través de videoconferencia, habilitándose para tal efecto la plataforma Microsoft Teams, así como el siguiente link (enlace electrónico): https://teams.microsoft.com/Imeetup-join/19%3ameeting0TE4Y2M5OWMIOGJNCO0mBhLTi0Kt0T5UMTzJmDE30DU5%40thread_v2?0tcontext=%7b%22TiD%22%3a%2250630208-4160-4974-a5c0-4c8748328daa%22%2c%220iD%22%3a%221264c969-2b8a-4f30-a4e4-dc248bd8ffa9%22%7d

El cual servirá como acceso directo, pues solo es necesario le den click al citado enlace que al ser un hipervínculo, los mandará directamente a la página de la plataforma en que se actúa, ello a fin de que los que deban intervenir en ella puedan comparecer a deducir sus derechos en la audiencia programada. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 564 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Al efecto la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, quedando a la vista el avalúo respectivo. Monterrey Nuevo León, 11 once de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADA LESLIE VIRIDIANA ESTRADA TORRES.
SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(26 y 3)

EDICTO DE REMATE

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Exhortos y Cartas Rogatorias del Estado. En los autos del exhorto 561/2025, del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial número 1206/2008, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Gilberto Martínez Graciano y Claudia Laila Kono Assid, que se tramita ante el Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, se dictó el proveído de fecha 07-siete de febrero del año 2025- dos mil veinticinco, en el cual se ordenó la publicación de edictos los cuales deberán publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación once días hábiles, y entre la última y la fecha de remate igual plazo, lo anterior, atendiendo cuatro días más concedidos en razón a la distancia, mismos que serán publicados en la tabla de avisos de este juzgado, Periódico Oficial, Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), y se convoque a los postores, para que acudan ante el tribunal exhortante a la audiencia de remate en primera almoneda, programada para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 09-nueve de abril del año 2025-dos mil veinticinco, respecto del bien inmueble identificada como: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO QUINCE DE LA MANZANA TRESCIENTOS CINCUENTA SIETE DEL FRACCIONAMIENTO BARRIO DE LA INDUSTRIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; sirviendo de base la cantidad de \$416,000.00 (cuatrocientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional m./n.), siendo la postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del precio fijado mediante billete de depósito; Además, se les informa que el domicilio del Juzgado citado, ubicado en Niños Héroes número 132, torre 10° Piso, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, código postal 06720, En Monterrey, Nuevo León a 19- diecinueve de febrero del año 2025- dos mil veinticinco.-

LICENCIADA FREYA BELINDA LEAL JIMÉNEZ RÚBRICA
SECRETARIA ADCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO.
(3 y 20)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 39/2022, relativo al Juicio ejecutivo mercantil que promueve Ricardo Gallardo Ibarra, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Grupo Galyla, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de Sabina Álvarez Zavala y Héctor Ovalle Álvarez. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 13:00 trece horas del día 1 uno de abril del 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar: inscrita a favor de: SABINA ALVAREZ ZAVALA, SECTOR ROMANZA en el municipio de García, Nuevo León el cual tiene una superficie de 105.000 M2 y las siguientes medidas y colindancias: AL NROESTE en 7.000 Mts a dar frente con la calle Cantata. AL SUROESTE mide 7.000 mts a colindar con parte del lote número 22 y con parte del lote número 23; AL SURESTE mide 15.000 mts a colindar con el lote número 9; AL NOROESTE mide 15.000 mts a colindar con lote número 7. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NROESTE Cantata; AL SUROESTE Opera; AL SURESTE Cantares; y AL NROESTE Pucóni. Sobre el lote anteriormente descrito se encuentra construida la finca marcada con el número 115 (ciento quince), de la calle Cantata de dicho fraccionamiento. Reporto servidumbre de piso bajo el número 665, Volumen 50, Libro 14, Sección Auxiliar, Unidad Villa de García de fecha 01 de Octubre de 2009. Sirviendo de base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$2241,000.00 (dos millones cuatrocientos cuarenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$1494,000.00 (un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días hábiles y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y los demás dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria al Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(18 y 3)

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/6655/25, de fecha 06 seis de Febrero de 2025, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACIÓN ANTE NOTARIO PUBLICO, del Juicio Sucesorio Testamentaria Acumulada a bienes de los señores MARIA FELIPA GEVARA MALDONADO también conocida como MARIA FELIPA GUEVARA MALDONADO, MARIA FELIPA GUEVARA, FELIPE GUEVARA, FELIPE GUEVARA y LUCIANO RANGEL CASTILLO también conocido como LUCIANO RANGEL. Por los señores JOSÉ RANGEL GUEVARA, J. TRINIDAD RANGEL GUEVARA, MARIA DE JESUS RANGEL GUEVARA, LEONILA RANGEL GUEVARA, BAUDELIA RANGEL GUEVARA, OLIVIA RANGEL GUEVARA, LUCIANO RANGEL GUEVARA, GILBERTO RANGEL GUEVARA y RAYMUNDO ISMAEL RANGEL GUEVARA, en su carácter de Herederos Sustitutos, de la Sucesión Testamentaria Acumulada, manifiestan que aceptan la Herencia que se les desiere, además comparece la señora MARIA DE JESUS RANGEL GUEVARA aceptando el cargo de Albacea sustituta que se le confiere, expresando el Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León, a 07 de Febrero de 2025.

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NOTARIA PUBLICA No. 1
(21 y 3)

EDICTO

Dentro de los autos del expediente 2592/1993, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIA DEL CARMEN TAMEZ DE LA GARZA, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de Química Industrial Sánchez, Sociedad Anónima de Capital Variable, Gerardo Sánchez Arce y Lilia Esther Tamayo Neyra de Sánchez, se procede a sacar a Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien inmueble objeto de la ejecución, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a nombre de GERARDO SANCHEZ ARCE Y LILIA ESTHER TAMAYO NEYRA DE SANCHEZ bajo los siguientes datos: Inscripción Número 4472, Volumen 189, Libro 90, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 17 de julio del 1980: FINCA MARCADA CON EL NUMERO (4452) CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS, LA CALLE PASEO DE GRANADA EN LA COLONIA LAS TORRES DE ESTA CIUDAD Y TERRENO EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA QUE ES EL LOTE NUMERO (4) CUATRO DE LA MANZANA NUMERO (8) OCHO, CON UNA SUPERFICIE DE (360.08 M2) TRESCIENTOS SESENTA METROS OCHO DECIMETROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOR-PTE 7.37 MTS. A LINDAR CON CALLE PASEO DE GRANADA Y UN RADIO DE 10.00 MTS. ESQUINA CON HELSINKI; AL SUR-OTE. 24.45 MTS. A LINDAR CON LOTE NUMERO 3 DE LA MISMA MANZANA; AL NOR-OTE. 19.60 MTS A LINDAR CON EL LOTE NUMERO 5 CINCO DE LA MISMA MANZANA; AL SUR-PTE. 14.40 MTS A LINDAR CON LA CALLE HELSINKI; TODOS ESTOS LOTES DE LA CITADA MANZANA NUMERO 8 OCHO, LA CUAL SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES AL NOR-PTE. LA CALLE PRAGA; AL NOR-OTE. CALLE TRISTE; AL SUR-PTE CALLE HELSINKI. Así, con el propósito de convocar a postores, anunciase la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse tres veces, dentro del término de 9 nueve días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional. Siendo el valor del inmueble la cantidad de \$6'350,000.00 (seis millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo rendido por el perito, y como postura legal la cantidad de \$4'233,333.33 (cuatro millones doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional). Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 14:00 doce horas del día 27 veintisiete de marzo de 2025 dos mil veinticinco, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará mayor información a los interesados.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(19, 20 y 3)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 39/2022, relativo al Juicio ejecutivo mercantil que promueve Ricardo Gallardo Ibarra, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Grupo Galyla, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de Sabina Álvarez Zavala y Héctor Ovalle Álvarez. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 13:00 trece horas del día 1 uno de abril del 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar: inscrita a favor de: SABINA ALVAREZ ZAVALA, SECTOR ROMANZA en el municipio de García, Nuevo León el cual tiene una superficie de 105.000 M2 y las siguientes medidas y colindancias: AL NROESTE en 7.000 Mts a dar frente con la calle Cantata. AL SUROESTE mide 7.000 mts a colindar con parte del lote número 22 y con parte del lote número 23; AL SURESTE mide 15.000 mts a colindar con el lote número 9; AL NOROESTE mide 15.000 mts a colindar con lote número 7. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NROESTE Cantata; AL SUROESTE Opera; AL SURESTE Cantares; y AL NROESTE Pucóni. Sobre el lote anteriormente descrito se encuentra construida la finca marcada con el número 115 (ciento quince), de la calle Cantata de dicho fraccionamiento. Reporto servidumbre de piso bajo el número 665, Volumen 50, Libro 14, Sección Auxiliar, Unidad Villa de García de fecha 01 de Octubre de 2009. Sirviendo de base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$2241,000.00 (dos millones cuatrocientos cuarenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$1494,000.00 (un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(3 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (14) catorce de Febrero del (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, compareció el señor HECTOR LUIS VILLARRAL GARCIA en su carácter de ÚNICO Y EJECUTOR TESTAMENTARIO; en los términos de los artículos 779, 781, 782, 783, 784, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA MAGDALENA GARCIA ALANIS; y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Act

EDICTO
AL CIUDADANO ALEX ROBERTO ZELAYA ARIAGA.
DOMICILIO: IGNORADO
En fecha 26-veintiséis de enero de 2024-dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente número 43/2024, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO que promueve MARTHA ALICIA MALDONADO VILLELA en contra de ALEX ROBERTO ZELAYA ARIAGA, ordenándose mediante provido de fecha 09-nueve de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, citar a ALEX ROBERTO ZELAYA ARIAGA a través de la publicación de un edicto por 03-tres ocasiones consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este juzgado a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto a disposición de la parte ree la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de éste Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevén-gase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercebido a dicha persona que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 24-VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO. LICENCIADA NORMA PATRICIA CORONADO GONZALEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

NORMA PATRICIA CORONADO GONZALEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (3, 4 y 5)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
AL C. GENEROSO TORRES CUELLAR. DOMICILIO: IGNORADO.
Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal número 155/2020-II, que se instruye a ARMANDO MIGUEL SOTO ALVARADO, por los delitos de AGROPACIÓ DELICTUOSA Y PRIVACIÓ ILEGAL DE LA LIBERTAD EN SU CARÁCTER DE SECUESTRO, por medio de edictos que se publicarán por 03- tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversas diligencias a su cargo, para la cual se señalaron las 09:00 nueve, 10:00 diez y 11:00 once horas de los días 18-dieciocho y 19-diecinueve de marzo del año 2025-dos mil veinticinco. En consecuencia, hágase del conocimiento a las partes que se prioriza la celebración de las diligencias a distancia, es decir, a través de la comparecencia de las partes, abogados, testigos y cualquier otro interviniente, por videoconferencia, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se les requiere para que manifiesten a esta autoridad, A LA BREVEDAD POSIBLE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuentan o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberán proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se les pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada; o bien, excepcionalmente, podrán comparecer al local de este Juzgado, circunstancia la anterior que deberán hacer del conocimiento a esta autoridad, A LA BREVEDAD POSIBLE, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal. Apercebidas las partes y demás intervinientes de que en caso de no realizar la manifestación requerida, transcurrido dicho plazo, quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia desde una sede virtual con sus propios medios. Se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjnl.gob.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LICENCIADO DAVID YORDANO GARZA CASTAÑEDA. (3, 4 y 5)

EDICTO
Con fecha 17 (diecisiete) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública número 33,863 (treinta y tres mil ochocientos sesenta y tres) de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor BRAULIO CANTÚ SIERRA, quien falleció el día 08 (ocho) de febrero del 2021 (dos mil veintiuno), expresando la señora AMALIA DIAB OVIEDO, que en algunos actos en su vida ha comparecido como AMALIA DIAB DE CANTÚ, por su propios derechos que acepta la herencia, así como el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 17 de febrero de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49 MARF-670817-RK9 (21 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 14 (catorce) de Febrero del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 1027/1788/2025, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE TREVIÑO MARTINEZ, promovido en esta Notaría por los señores ROSALÍO TREVIÑO TREVIÑO, ANGEL TREVIÑO TREVIÑO, ABEL TREVIÑO TREVIÑO, MA. LUISA TREVIÑO TREVIÑO, FLORINDA TREVIÑO TREVIÑO, MARIA ISABEL TREVIÑO TREVIÑO, DORA MARTHA TREVIÑO TREVIÑO, EDUARDO TREVIÑO BRAVO, MARIA GUADALUPE TREVIÑO MARTINEZ, ROSALÍO TREVIÑO MARTINEZ, DORA ELIA TREVIÑO MARTINEZ, Y MARIO HUMBERTO TREVIÑO MARTINEZ, en su carácter únicos y Universales Herederos y Albacea ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, nacimiento, y Testamento Público Abierto otorgado por la cujus GUADALUPE TREVIÑO MARTINEZ. Así mismo los comparecientes, manifiestan que aceptan la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 17 de Febrero del 2025

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEON (21 y 3)

PUBLICACIÓN
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/14.098/2025 CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL CATORCE MIL NOVENTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO de fecha (31) treinta y uno del mes de Enero del año (2025) dos mil veinticinco, pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE PEDRO AGUSTIN GONZALEZ GUERRERO, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven las señoras MARIA GUADALUPE DE OCHOA GONZALEZ, JUANITA GONZALEZ DE OCHOA Y ELVA GONZALEZ DE OCHOA en su carácter de UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y la señora MARIA GUADALUPE DE OCHOA GONZALEZ en su carácter de ALBACEA, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN NOTARIO PÚBLICO NO. 145 SAGA-660302-MW1 (21 y 3)

PUBLICACIÓN
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/14.196/2025 CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO de fecha (10) diez del mes de Febrero del año (2025) dos mil veinticinco, pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FERNANDO RODRIGUEZ NAVA que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueve la señora NATALIA GUADALUPE RAMOS LOPEZ en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, así mismo acepta la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión, por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN NOTARIO PÚBLICO NO. 145 SAGA-660302-MW1 (21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen las señoras JOSEFINA BARBOSA CORDOVA, CECILIA ISABEL ARCE BARBOSA, MARIBEL ARCE CORTES Y EVELYN ARCE BARBOSA, y los señores VICTOR HUGO ARCE BARBOSA Y MARIO ALBERTO ARCE BARBOSA a denunciar la Sucesión Instada a Bienes del señor SILVESTRE ARCE QUIROGA exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo la señora JOSEFINA BARBOSA CORDOVA, el albacea, cargo el cual acepto a y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139. VAGB-850122-F25 (21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 139, comparecieron el señor JOSE PASILLAS GAONA, el señor RAUL PASTILLAS GAONA, la señora ADRIANA LIZBETH PASILLAS GAONA, la señora ELIZABETH PASILLAS GAONA, el señor LUIS ANGEL PASILLAS GAONA, y el señor JOSE PASILLAS PASILLAS, a denunciar la Sucesión Instada a Bienes de la señora ORGELINDA GAONA TORRES, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo el señor JOSE PASILLAS PASILLAS el Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139 VAGB-850122-F25 (21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 139, comparecieron la señorita VICTORIA GUADALUPE RAMOS SALINAS y la señora AMELIA SALINAS también conocida como AMELIA SALINAS LOZANO DE RAMOS, a denunciar la Sucesión Instada a Bienes del señor MARIO DE LOS SANTOS RAMOS GARCIA también conocido como MARIO DE LOS SANTOS RAMOS, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo la señora AMELIA SALINAS también conocida como AMELIA SALINAS LOZANO DE RAMOS, la albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139 VAGB-850122-F25 (21 y 3)

EDICTO
Con fecha día 05 (cinco) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), Yo el Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública a mi Cargo se radicó el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes del señor JUAN GERARDO CAMERO RODRIGUEZ. Denunciado por los señores ALEJANDRO CONCEPCIÓN RODRIGUEZ TAMEZ Y JUAN GERARDO CAMERO RODRIGUEZ, en su carácter de presuntos herederos y el segundo de ellos como albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, del de cujus del señor JUAN GERARDO CAMERO RODRIGUEZ.; así mismo, manifesté el compareciente JUAN GERARDO CAMERO RODRIGUEZ que acepta el cargo de albacea conferido Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación.

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARIA PUBLICA 98 TECA-830831-225 (21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (12) doce de Febrero del (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la Señora CRISTINA PUENTE MARTINEZ quien en diversos documentos ha utilizado también el nombre de CRISTINA PUENTE MARTINEZ DE ZAPATA, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Nicolás de los Garza, N.L., 12 de Febrero del 2025.

LIC. RAÚL LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77 (21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de PERLA IRASEMA VAZQUEZ ALANIS y las declaraciones que ante mí hizo el señor OMAR VAZQUEZ ALANIS, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor OMAR VAZQUEZ ALANIS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 12 de Febrero del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (21 y 3)

AVISO NOTARIAL
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 14 días del mes de Febrero del año 2025, comparecieron ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, MARIA ELENA, FELIX, ROSA MARIA, GLORIA, MIGUEL ANGEL, JUAN JOSE, SANJUANA, AMIGUEL, CESAR, GUSTAVO, LILIANA, HOMERO Y ELEUTERIO todos de apellidos FLORES LUCIO, a iniciar procedimiento SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO, a bienes de la señora MA. SIMONA LUCIO MARTINEZ, quien también se ostentaba como SIMONA LUCIO MARTINEZ y/o SIMONA LUCIO MARTINEZ DE FLORES y/o SIMONA LUCIO ESPINOZA y/o SIMONA LUCIO y/o SIMONA LUCIO M., quien falleció el día 1 de Diciembre de 2023. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 72 GAUJ-700131-Q22 (21 y 3)

AVISO NOTARIAL
El día 14 de febrero del año 2025, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, el señor GERARDO ELIZONDO ESPINOSA, los señores RICARDO, MARTIN JORGE, MIGUEL ANGEL, BLANCA ALICIA, LAURA ARACELI Y ERIKA GUADALUPE todos de apellidos ELIZONDO ESPINOZA y el señor HILARIO ELIZONDO AQUILAR manifestando su deseo de que sea tramitado ante mi fe, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA GALDINA ESPINOZA TOVAR quien también fuera conocida como GALDINA ESPINOSA TOVAR, GALDINA ESPINOZA TOVAR y/o GALDINA ESPINOSA DE ELIZONDO, de conformidad con lo establecido el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Al efecto me exhibieron copia certificada del Acta de Defunción de la autora de la Sucesión, manifestando los señores GERARDO ELIZONDO ESPINOSA y los señores RICARDO, MARTIN JORGE, MIGUEL ANGEL, BLANCA ALICIA, LAURA ARACELI Y ERIKA GUADALUPE todos de apellidos ELIZONDO ESPINOZA ceder en favor de su padre, el señor HILARIO ELIZONDO AGUILAR, los derechos hereditarios que les corresponden, aceptando el propio señor HILARIO ELIZONDO AGUILAR su conformidad con la cesión realizada a su favor y a su vez aceptando el cargo de Albacea que se le confiere; por lo que procederá a formular el Inventario y Avalúo del acervo hereditario, lo que hice constar en la Escritura Pública número 3,080 de la citada fecha. DOY FE.

Monterrey, N.L. a 17 de Febrero de 2025
LIC. BERNARDO GUTIERREZ GUERRA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 144 (21 y 3)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 14 de Febrero del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-

Que con fecha (14) catorce del mes de Febrero del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, compareció el señor RUBEN GARCIA MONTEMAYOR, en su carácter de Único y Universal Heredero y también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO RAMÓN GARCÍA VILLARREAL y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que lo nombra como Único y Universal Heredero y así mismo Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia; lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10-diez días cada una. ATENTAMENTE.

LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLNS05. GOCC-740209-CS4. (21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 24 de enero de 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA LETICIA GARZA GARCIA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 59,871 DE FECHA 24 de enero de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 10 de febrero de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 05 de febrero de 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA LAURA MENDOZA SALDAÑA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 60,020 DE FECHA 05 de febrero de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 07 de febrero de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19 (21 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha (07) siete de Febrero del (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, compareció en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERO así como ALBACEA; en los señores GENOVEVA CANTU GONZALEZ; en los términos de los artículos 779, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de que se INICIÓ LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL VIA NOTARIAL a bienes del señor LUIS MARTINEZ SERRATO y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión en cita con sello y rúbrica del Notario Público que actúa y da Fe; manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. ATENTAMENTE

LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114. (21 y 3)

AVISO NOTARIAL
Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE IRINEO JIMENEZ GARCIA. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 94. GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO. (21 y 3)

AVISO NOTARIAL
Mediante Acta Fuera de Protocolo número 0218/700/2025 (cero veintinueve/ochocientos ochenta y dos mil veinticinco), de fecha 13-trece de Febrero de 2025-dos mil veinticinco, comparecieron los señores RAMON HERRERA ANDRADE, MARIA GUADALUPE HERRERA ANDRADE, BLANCA ESTHELA HERRERA ANDRADE, JOSE FRANCISCO HERRERA ANDRADE, MARIA LEONOR HERRERA ANDRADE Y MARIA ANTONIA HERRERA ANDRADE, exhibiendo la partida de Defunción del señor RAMON HERRERA PESINA, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconocen a sí mismos sus derechos hereditarios, así como el carácter de herederos con que comparecen, ACEPTANDO la herencia que les pudiera corresponder; y la señora MARIA ANTONIA HERRERA ANDRADE, aceptando el cargo de ALBACEA conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.
Monterrey, N.L., a 13 de Febrero del 2025

LIC ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 21. (21 y 3)

AVISO NOTARIAL
Mediante Acta Fuera de Protocolo número 0218/701/2025 (cero veintinueve/ochocientos ochenta y dos mil veinticinco), de fecha 13-trece de Febrero de 2025-dos mil veinticinco, comparecieron los señores CARMELA ANDRADE VALADEZ Y RAMON HERRERA PESINA éste último representado en este acto por la señora MARIA ANTONIA HERRERA ANDRADE en su calidad de ALBACEA, exhibiendo la partida de Defunción de la señora MARIA DEL CARMEN HERRERA ANDRADE, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconocen a sí mismos sus derechos hereditarios, así como el carácter de herederos con que comparecen, ACEPTANDO la herencia que les pudiera corresponder, y la señora CARMELA ANDRADE VALADEZ, aceptando el cargo de ALBACEA conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.
Monterrey, N.L., a 13 de Febrero del 2025

LIC ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 21. (21 y 3)

AVISO NOTARIAL
Mediante Acta Fuera de Protocolo número 0218/701/2025 (cero veintinueve/ochocientos ochenta y dos mil veinticinco), de fecha 13-trece de Febrero de 2025-dos mil veinticinco, comparecieron los señores CARMELA ANDRADE VALADEZ Y RAMON HERRERA PESINA éste último representado en este acto por la señora MARIA ANTONIA HERRERA ANDRADE en su calidad de ALBACEA, exhibiendo la partida de Defunción de la señora MARIA DEL CARMEN HERRERA ANDRADE, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconocen a sí mismos sus derechos hereditarios, así como el carácter de herederos con que comparecen, ACEPTANDO la herencia que les pudiera corresponder, y la señora CARMELA ANDRADE VALADEZ, aceptando el cargo de ALBACEA conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.
Monterrey, N.L., a 13 de Febrero del 2025

LIC ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 21. (21 y 3)

AVISO NOTARIAL
Mediante Acta Fuera de Protocolo número 0218/701/2025 (cero veintinueve/ochocientos ochenta y dos mil veinticinco), de fecha 13-trece de Febrero de 2025-dos mil veinticinco, comparecieron los señores CARMELA ANDRADE VALADEZ Y RAMON HERRERA PESINA éste último representado en este acto por la señora MARIA ANTONIA HERRERA ANDRADE en su calidad de ALBACEA, exhibiendo la partida de Defunción de la señora MARIA DEL CARMEN HERRERA ANDRADE, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconocen a sí mismos sus derechos hereditarios, así como el carácter de herederos con que comparecen, ACEPTANDO la herencia que les pudiera corresponder, y la señora CARMELA ANDRADE VALADEZ, aceptando el cargo de ALBACEA conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.
Monterrey, N.L., a 13 de Febrero del 2025

LIC ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 21. (21 y 3)

AVISO NOTARIAL
Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro) el PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EXTRAJUDICIAL DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de AUGUSTO CÉSAR FLORES TREVIÑO. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señalan como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 94. GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO. (21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 24 DE ENERO DE 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES FRANCISCA RODRIGUEZ MEJIA Y ANTONIO SIFUENTES CALVILLO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 59,870 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 04 de febrero de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (21 y 3)

EDICTO
Por escritura pública número 16582, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 6 de febrero de 2025, la señorita CONCEPCIÓN MARTINEZ VILLARREAL, Heredera Universal designada en el Testamento Público Abierto, del señor COSME MARTINEZ VILLARREAL, también conocido como COSMI MARTINEZ O COSMI MARTINEZ VILLARREAL, otorgado por escritura pública número 4989, de fecha 25 de octubre de 1990, otorgada ante la fe del Licenciado Adolfo Cesar Guerra Hinojosa, en esa fecha Notario Público Suplente del Licenciado Cesar Lucia Coronado Hinojosa, quien fue titular de la Notaría Pública número 70, quien ejerció en el Primer Distrito Registral en el Estado, con residencia en ésta Ciudad; aceptó la herencia a Título Universal, instituido a su favor por el Autor de la Sucesión. Así mismo, la señorita CONCEPCIÓN MARTINEZ VILLARREAL, aceptó su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.
Monterrey, N.L., a 6 de febrero de 2025.

LIC. GUSTAVO GONZALEZ FUENTES. NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 22. GOGF560202LH2. (21 y 3)

EDICTO
Por escritura pública número 16595, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día 10 de febrero de (2025), los señores MARIA ELIZABETH BLANCO ROBLEDO, EDUARDO ANTONIO REYNA BLANCO Y PAOLA ELIZABETH REYNA BLANCO, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y madre del señor GENARO REYNA BLANCO, los segundos en su carácter de hijos y hermanos respectivamente, de los autores de la sucesión, llevaron a cabo la formal DENUNCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO ANTE NOTARIO, a bienes de los señores GENARO REYNA HERNANDEZ Y GENARO REYNA BLANCO; declarándose a la señora MARIA ELIZABETH BLANCO ROBLEDO,



MONTERREY, N.L. LUNES 3 DE MARZO DE 2025

AVISO NOTARIAL
Con fecha 7 de febrero del 2025 se presentó en esta notaría los señores Brenda Janeth, Dulce María, Liliana Alejandra de apellidos Ruiz Ontiveros así como Lidia Ontiveros Gloria denunciando la Sucesión Intesta mentaria del señor Antonio de Jesús Ruiz Muñoz Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODAC, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 21,765 veintinueve mil setecientos sesenta y cinco de fecha 21 de febrero del 2025, se dio inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria de bienes del señor MARTÍN GUILLERMO LOPEZ PEREZ, en la que comparecieron las señoras LETICIA GUADALUPE FLORES GARCIA, ANNIE MICHELLE, CYNTHIA MARIANA Y SANDRA LETICIA, todas de apellidos LOPEZ FLORES, la primera como cónyuge superviviente y las demás como hijas legítimas del Autor de la Sucesión, quienes reconocen ser las UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y a su vez DONAN SUS DERECHOS HEREDITARIOS a su madre la señora LETICIA GUADALUPE FLORES GARCIA, quien manifiesta la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 21 de Febrero de 2025.
LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO GUVS-591103-TM9 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL
El 26 de febrero del año 2025, con acta fuera de protocolo número 095/1883/2025, se inició en la Notaría a mi cargo la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE GUADALUPE PEÑA RUIZ, habiéndose presentado ante la suscrita, la señora BANY BILGAY LOPEZ REYES, como parte interesada y el señor EDUARDO PEÑA LOPEZ, la señora VERONICA PEÑA LOPEZ, el señor JOSE LUIS PEÑA LOPEZ, la señora PATRICIA PEÑA LOPEZ, y el señor REYNALDO PEÑA LOPEZ, manifestando que aceptan la herencia, y la señora BANY BILGAY LOPEZ REYES acepta el cargo de albacea que se le otorga y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Guadalupe, Nuevo León 26 de febrero del 2025. ATENTAMENTE
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG-770411-JM5 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 19 de octubre del 2024 se presentó en esta notaría los señores Carlos Alberto y Luis Carlos de apellidos Ruiz Perez denunciando la Sucesión Intesta mentaria de la señora ORALIA PEREZ MONTEMAYOR Y KARINA ALEJANDRA RUIZ PEREZ también conocida KARINA ALEJANDRA RUIZ PEREZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODAC, NUEVO LEON 12 DE diciembre DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3918 de fecha 26 de febrero de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGITIMA a bienes del señor CARLOS ALBERTO SOLIS VILLANUEVA, reconociéndose como únicos y universales herederos a ARCADIA MARIOL SOLIS GONZALEZ, CARLOS ALBERTO SOLIS GONZALEZ y CINTHIA YANETH SOLIS GONZALEZ, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea al señor CARLOS ALBERTO SOLIS GONZALEZ, quien acepto el cargo. Juárez N.L. 26 de febrero de 2025.
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 14 de enero del 2025 se presentó en esta notaría la señores Ricardo, José Luis, María Teresa, Miguel, José Raymundo de apellidos Grimaldo Macías denunciando la Sucesión Intesta mentaria de la señora MARIA GUADALUPE MACIAS MARINES y el señor JUAN ANTONIO GRIMALDO MACIAS Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde la heredera y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODAC, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL
El 26 de febrero del año 2025, con acta fuera de protocolo número 095/1884/2025, se inició en la Notaría a mi cargo la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ROSENDO DE LA CERDA HERNANDEZ, habiéndose presentado ante la suscrita, el señor RODRIGO DE LA CERDA FLORES, como heredero, manifestando que acepta la herencia, y a su vez acepta el cargo de albacea y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Guadalupe, Nuevo León 26 de febrero del 2025. ATENTAMENTE
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG-770411-JM5 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL
El día 25 de febrero de 2025 dos mil veinticinco, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite de SUCESIÓN DE INTESADO a bienes de la señora FRANCISCA MÉNDEZ VILLEGAS quien en otros actos de su vida se ha ostentado como MARÍA FRANCISCA MÉNDEZ, FRANCISCA MENDEZ Y FRANCISCA MENDEZ VDA DE CABRERA, a petición de MARÍA GUADALUPE, BENIGNO, MARÍA MAGDALENA, JORGE LUIS DONACIANO Y MARÍA VICTORIA de apellidos CABRERA MÉNDEZ como Únicos y Universales Herederos, quienes aceptan la herencia y además el señor JORGE LUIS DONACIANO CABRERA MÉNDEZ el cargo de Albacea que se le confiere procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, publicando por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 26 de febrero del 2025.
LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL NOTARIO PUBLICO NUMERO 48 VILR-770530G19 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 18 de enero del 2025 se presento en esta notaría el Homero Rene, Jesus Salvador, Alma Rosa, Jorge Luis, Olga Lydia de apellidos Elizondo Chapa denunciando la Sucesión Testamentaria del señor HOMERO ELIZONDO VILLARREAL. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODAC, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 7 de febrero del 2025 se presento en esta notaría el GUILLERMINA FLORES QUINTANILLA denunciando la Sucesión Testamentaria del señor JUAN RODRIGUEZ SOLIS. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODAC, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 19 de febrero del 2025 se presento en esta notaría el JUANA MARIA ANGUIANO GAYTAN, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor HECTOR ONDARZA CISNEROS. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Hermenegildo Castillo Gonzalez, Notario Público Titular Número 87, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODAC, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 17 de enero del 2025 se presento en esta notaría el Omar, Norma Hidalda, Ovidio, Mayra Perla de apellidos Guajardo Guajardo, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora NINFA GUAJARDO GUAJARDO. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos, aceptan la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODAC, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 15 de noviembre del 2024 se presentó en esta notaría los señores Sandra, Karla Iveth, Erick Roberto de apellidos Gutiérrez Meza, Emilio Fajardo Andrade, Emilio, Eugenio y José Luis de apellidos Fajardo Gutiérrez, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora ROSA MORENO MARTINEZ. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público Titular número 51, en el cual nombra heredero y albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos, aceptan la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODAC, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 23 de enero del 2025 se presentó en esta notaría la señora Marcela, Valentina, Guadalupe Cecilia, Rodolfo José, Sixto Rolando de apellidos Ávila Ramos así como Diego Ávila denunciando la Sucesión Intesta mentaria de la señora EUSTOLIA RAMOS TORRES Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde la heredera y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODAC, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante Mí. Licenciado DANIEL ELIZONDO GARZA, Notario Público con ejercicio en el Primer Distrito Notarial y Registral en el Estado, Titular de la Notaría Pública Número 47 (Cuarenta y siete), el señor HECTOR JAVIER CORONADO DE LOS SANTOS, a denunciar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor HECTOR HERBERTO CORONADO CANALES también conocido como HECTOR H. CORONADO CANALES, exhibiéndome el acta de defunción y el Testamento dictado por el de Cujus, los cuales se anexan al presente, en el cual se designó al Señor HECTOR JAVIER CORONADO DE LOS SANTOS como ALBACEA, Y a la señora BERTHA DE LOS SANTOS ISAIS también conocida como BERTHA DE LOS SANTOS ISAIS DE CORONADO, BERTHA DE LOS SANTOS ISAIS DE CORONADO, y/o BERTHA DE LOS SANTOS ISAIS, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, y quien manifestó que, acepta la herencia y que reconoce sus derechos hereditarios, así mismo manifiestan que se procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario. Ordenándose las publicaciones de 2 (Dos) Ediciones, mismas que se harán de 10 (Diez) en 10 (Diez) días en el Diario El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 (Ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León a 25 (Veinticinco) de Febrero de 2025 (Veinticinco)
LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 47 EIGD-630216-2M7 (3 y 13)

Corta Israel suministros de ayuda en Gaza; viola el acuerdo de paz

Redacción/Israel.-

Israel ha sido duramente criticado tras detener el ingreso de bienes y suministros a la Franja de Gaza el domingo, advirtiendo que habrá "consecuencias adicionales" si Hamás no acepta una nueva propuesta para extender el frágil alto el fuego.

Egipto y Qatar, los principales mediadores del conflicto, acusaron a Israel de violar las leyes humanitarias al emplear el hambre como arma de presión.

Durante la primera fase del alto el fuego, que comenzó el 19 de enero, se registró un aumento significativo en la entrada de ayuda humanitaria, aliviando en parte la grave crisis alimentaria en Gaza.

Sin embargo, al finalizar esta etapa, Hamás acusó a Israel de obstaculizar la siguiente fase del acuerdo y calificó la suspensión de la ayuda como "un crimen de guerra y un ataque flagrante" contra la tregua negociada durante un año.

La segunda fase del acuerdo contempla la liberación de los rehenes restantes a cambio del retiro de las tropas israelíes y un alto el fuego permanente.

Israel anunció que una nueva propuesta presentada por Estados Unidos ampliaría el cese de hostilidades durante todo el Ramadán y la Pascua judía, que concluye el 20 de abril.

Según el primer ministro Benjamin Netanyahu, Hamás



La ONU y organizaciones humanitarias calificaron el acto israelí como "alarmante" y "una violación del derecho internacional".

debería liberar a la mitad de los rehenes en el primer día y al resto tras acordar un alto el fuego definitivo.

El Comité Internacional de la Cruz Roja advirtió que el colapso del acuerdo podría provocar una crisis humanitaria aún mayor, mientras que el jefe humanitario de la ONU, Tom Fletcher, calificó la decisión israelí de "alarmante".

La organización Médicos Sin Fronteras (MSF) acusó a Israel de utilizar la ayuda humanitaria como herramienta de negociación, algo que calificó de "inaceptable" e "indignante".

Cinco organizaciones no gubernamentales presentaron una solicitud ante la Corte Suprema de Israel para obligar al Estado a reabrir los accesos de ayuda a

Gaza, argumentando que su bloqueo viola la legislación internacional.

El cierre de los suministros ha provocado que los precios de los alimentos se dupliquen, exacerbando la crisis en Gaza, donde la mayoría de los 2 millones de habitantes depende de la ayuda humanitaria.

En el campamento de refugiados de Jabalya, la residente Fayza Nassar advirtió que esta medida conduciría a la hambruna y al caos.

Mientras tanto, Hamás reiteró que el único camino para la liberación de los rehenes es la implementación del acuerdo ya pactado y advirtió sobre las consecuencias humanitarias de cualquier retraso.

Familiares de los rehenes israelíes aumentaron la presión

sobre su gobierno, exigiendo avances en las negociaciones.

Lishay Miran-Lavi, esposa del rehén Omri Miran, urgió a las autoridades a no posponer el acuerdo, señalando que "los rehenes no tienen tiempo para esperar por el acuerdo ideal".

A lo largo del conflicto, Israel ha sido señalado de bloquear la entrada de ayuda, flexibilizando sus restricciones solo bajo presión de Estados Unidos.

La Corte Penal Internacional ya había señalado en 2023 que existían indicios de que Israel utilizaba el hambre como táctica de guerra, lo que llevó a una orden de arresto contra Netanyahu.

Además, la acusación es clave en la demanda presentada por Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia, que acusa a Israel de genocidio.

Por su parte, Israel rechaza las acusaciones y sostiene que ha permitido el ingreso suficiente de ayuda, culpando a la ONU y a Hamás de la crisis humanitaria.

Desde el inicio del conflicto el 7 de octubre de 2023, cuando milicianos de Hamás atacaron el sur de Israel y tomaron 251 rehenes, la ofensiva israelí ha causado la muerte de más de 48,000 palestinos, según el Ministerio de Salud de Gaza.

La guerra ha dejado gran parte del enclave en ruinas y ha desplazado al 90% de su población, en medio de crecientes llamados internacionales a un cese definitivo de las hostilidades.

Pide UE rearmar a Europa en cumbre por Ucrania

Redacción/Europa.-

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, afirmó este domingo en Londres que Europa debe "rearmarse urgentemente" y aumentar el gasto en defensa durante un período prolongado.

Durante su intervención en la

cumbre sobre la guerra en Ucrania, anunció que presentará un plan global para fortalecer la capacidad militar europea en la cumbre especial de defensa de la Unión Europea (UE) que se celebrará el jueves.

Von der Leyen enfatizó la importancia de prepararse ante escenarios adversos y reiteró la

necesidad de establecer garantías de seguridad globales para Ucrania en el futuro.

En la reunión, que contó con la presencia de 18 líderes de países aliados de Kiev, se abordó la necesidad de reforzar la estabilidad regional y evitar nuevas amenazas a la soberanía de las naciones europeas.

"Estamos listos juntos, con ustedes, para defender la democracia, el principio de que hay un estado de derecho y que no se puede invadir al vecino o cambiar las fronteras por la fuerza", declaró Von der Leyen.

Keir Starmer llama a reforzar frontera

El primer ministro británico, Keir Starmer, instó a los líderes europeos a fortalecer sus fronteras y respaldar a Ucrania en la guerra contra Rusia.

Durante la cumbre celebrada en Londres, el mandatario anunció los lineamientos de un plan que busca poner fin al conflicto y

enfatizó la necesidad de que cada nación asuma su responsabilidad en la defensa de la seguridad europea.

Su llamado se produce en un contexto de incertidumbre luego de que Donald Trump criticara al mandatario ucraniano, Volodimir Zelenski, por no mostrar suficiente gratitud por el apoyo recibido de Washington.

El primer ministro británico detalló que el plan contempla cuatro puntos clave: mantener el flujo de ayuda a Kiev, ejercer presión económica sobre Rusia, garantizar que Ucrania participe en cualquier negociación de paz y continuar con el suministro de armas para disuadir futuras agresiones.

Como parte de esta estrategia, propuso la creación de una "coalición de voluntarios" integrada por países dispuestos a brindar apoyo militar y logístico, asegurando que el Reino Unido está listo para contribuir con tropas y aviones de combate.



En la cumbre en Londres, 18 líderes discutieron garantías de seguridad para Ucrania y la estabilidad de Europa.

Se reunirá Trudeau con el rey Carlos III

Redacción/Canadá.-

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, se reunirá este lunes con el rey Carlos III para abordar las recientes amenazas del presidente estadounidense Donald Trump de anexar Canadá como el estado número 51.

La falta de respuesta del monarca ante estas declaraciones ha generado un creciente debate en el país norteamericano, donde algunos sectores cuestionan su papel como jefe de Estado.

Trudeau afirmó desde Londres que abordará con el rey asuntos de gran relevancia para los canadienses y subrayó la importancia de defender la soberanía e indepen-

dencia de la nación.

En tanto, figuras políticas como el ex primer ministro de Alberta, Jason Kenney, señalaron que el monarca solo puede pronunciarse si el Gobierno de Canadá se lo solicita formalmente.

Mientras tanto, expertos como Daniel Béland advirtieron que cualquier declaración de Carlos III debe manejarse con extremo cuidado para evitar repercusiones diplomáticas.

El posible silencio del monarca ante las amenazas de Trump podría alimentar el movimiento antimonárquico en Canadá, que, aunque minoritario, ha cobrado fuerza en los últimos días.



Trudeau afirmó que la soberanía es la principal preocupación de los canadienses y que tratará el tema con el rey.



La misión apoya el programa Artemis, cuyo propósito es establecer una presencia humana permanente en la Luna.

Logra Blue Ghost histórico alunizaje vertical en la Luna

Redacción/EU.-

La sonda espacial Blue Ghost aterrizó con éxito en la Luna el domingo, convirtiéndose en la segunda misión privada en lograrlo y la primera en hacerlo en posición vertical. Como parte del programa Artemis de la NASA, la nave estudiará la superficie, el subsuelo y la atmósfera lunar con diez instrumentos científicos.

El alunizaje se llevó a cabo en Mare Crisium, en la cara visible del satélite, tras un viaje de más de seis semanas desde su lanzamiento en Florida el pasado 15 de enero.

"¡Alunizaje perfecto, llegamos a la Luna!", celebró un ingeniero desde el centro de control en

Austin, Texas.

Entre los avances más destacados de la misión se encuentra el experimento Lunar GNSS Receiver Experiment (LuGRE), que logró rastrear señales de navegación satelital a una distancia récord de 400 mil kilómetros, lo que podría facilitar futuras misiones lunares.

Firefly Aerospace, la empresa detrás de la misión, destacó que la nave permanecía "estable y en vertical", a diferencia de la misión privada anterior.

La NASA celebró este hito como un paso en la exploración lunar, con miras a establecer una presencia humana permanente en la Luna a finales de la década.



Pide Samuel actuar de manera responsable en cuanto a movilidad

El gobernador dijo que por más trabajos que hagan las autoridades el problema no se resolverá si la población no hace lo propio

Jorge Maldonado Díaz

Por más trabajos que hagan los distintos niveles de gobierno en el tema de la movilidad, si la ciudadanía no hace lo propio, el problema no se resolverá, por tal motivo, Samuel García Sepúlveda hizo un llamado a la ciudadanía para que actúe de manera responsable.

El mandatario estatal aseguró que en la entidad hay un 50 por ciento más de personas que vienen a radicar de otros estados.

Y el problema se acrecienta porque muchos de ellos, al igual que los regios compran su carro y por lo regular siempre viajan solos.

“En Monterrey la cultura es yo quiero mi carro, yo me muevo en mi carro. El índice de pasajeros en Monterrey era de 1.5 y bajó a 1.3, en Nuevo León todo mundo compra su carro y se mueve en su carro solo. La misma ciudad, con las mismas calles con 50 por ciento más gente y cada uno de esos seres humanos, su carro”.

“La encuesta dice que todo mundo hace más tiempo en el tráfico pues es



Reconoció que el problema crece.

obvio y está correlacionado, entre más carros, más tráfico. Ahora hay 50 por ciento más tráfico, porque hay 50 por ciento más carros. Se debe incentivar el autobús, el metro, transporte público”, dijo García Sepúlveda.

Lo anterior lo manifestó el man-

datario estatal luego en la presentación de Cómo Vamos Nuevo León, la ciudadanía señaló que el principal problema que enfrenta Nuevo León es el tema de la movilidad con un 46 por ciento de las encuestas que se realizaron.

Con estas cifras, el ejecutivo estatal dijo que la única forma de solucionar un poco el problema es incentivando el uso del transporte público.

García Sepúlveda aseguró que el gobierno ni los alcaldes pueden resolver el problema, si los ciudadanos no ponen de su parte.

“Cuando se hacen estos ejercicios, pues yo lo único que agregaría es, hay que hacer un llamado a la corresponsabilidad, no puede un gobernador ni los alcaldes, que en este caso voy a defender a todos, nosotros no podemos resolver la bronca, si no hay corresponsabilidad del ciudadano”.

“Entonces tenemos que meternos a arreglar la movilidad, pero requerimos de la corresponsabilidad. Si cada vez hay más gente y cada uno sigue comprando su carro, el tráfico no se va a arreglar”, destacó.



Con ese programa se garantizarán unas mejores vialidades para los regiomontanos.

Anuncia Adrián relanzamiento de 'Vialidades Regias'

César López

El Alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, anunció el relanzamiento del programa Vialidades Regias.

De la Garza Santos, explicó que a través de dicho programa se garantizará a los habitantes de la ciudad contar con mejores vialidades.

“La próxima semana estaríamos lanzando ya la licitación de vialidades regias. Lo vamos a volver a hacer para tener vialidades dignas como requiere la ciudad de Monterrey”, mencionó de la

Garza Santos.

Asimismo, el munícipe puntualizó que con Vialidades Regias se aborarán a darle mantenimiento a toda la urbe regiomontana.

“Vamos a reparar todas las partes de la ciudad donde tenemos problemáticas de pavimento”, detalló.

En tanto, recordó que el mantenimiento de calles y avenidas es continuo ya que sufren afectaciones de forma natural por el uso, por el paso del tiempo o por otras obras.



El gobernador hizo un recorrido por las obras del nuevo cuartel.

Fortalecerá NL su seguridad con el cuarto cuartel del FC

Jorge Maldonado Díaz

Al realizar un recorrido por las instalaciones de lo que será el nuevo Cuartel General de Seguridad para la Fuerza Civil en Monterrey, el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda aseguró que una vez terminado el proyecto la seguridad en Nuevo León quedará más fortalecida.

El mandatario estatal destacó la ubicación en donde quedará estratégicamente el nuevo edificio que sin duda alguna este les dará una respuesta más inmediata, lo que les permitirá aumentar el índice de respuesta, al integrar todas las áreas que combaten la delincuencia.

“En este Cuartel General va a estar la oficina del comisario, va a estar el nuevo C5. El C5 va a estar aquí en el nuevo edificio y van a migrar aquí todas las cabezas, todas las divisiones de la nueva Fuerza Civil”, indicó

“Todas las oficinas del Gobierno estatal relacionadas a seguridad pública van a estar ya todas juntas incluyendo, la Mesa de Coordinación, el Ejército, la Guardia Nacional, con los alcaldes, la idea es que ya todo se haga desde aquí del C5 y todas las tareas policíacas de Nuevo León”, resaltó García Sepúlveda.

Acompañado del Director General de FIDEPROES, José Francisco Gutiérrez, y del Titular de la Nueva Fuerza Civil, el ejecutivo estatal mencionó que además el espacio que contará con estacionamiento para el personal, también servirá para el resguardo de Black Mambas, diez helicópteros de la corporación y el Black Hawk, que en conjunto con los nuevos elementos garantizarán

“ En este cuartel va a estar la oficina del comisario, el nuevo C5 y van a migrar todas las cabezas, todas las divisiones de la nueva Fuerza Civil”
Samuel García

el blindaje del estado.

“Vamos a pasar de 4 mil a 7 mil elementos, suficientes para tener todos los destacamentos llenos y en rotación, suficientes para el Campo Uno y suficientes para el tema administrativo y de inteligencia, porque hay que recordar que para ser un estado seguro, blindado, vale más la inteligencia que la fuerza y en este caso vamos a tener las dos”, apuntó el Mandatario estatal.

El Cuartel General para la Nueva Fuerza Civil constará de 20 niveles para albergar oficinas administrativas, áreas de primer contacto y comunicación, así como un edificio táctico de siete niveles equipado con estacionamiento y helipuerto.

Además, contará con una explanada frontal y una plazoleta que conectará ambos edificios, el cual tendrá una capacidad para hasta 1 mil 200 personas.

Actualmente, el proyecto se encuentra en cimbrado, armado y colado de losas del módulo táctico, y se estima concluirse en mayo de 2026.

En el recorrido por las obras, participó también el Secretario de Seguridad de Monterrey, Eduardo Sánchez Quiroz.

Conserva Nuevo León calificación sostenible con la deuda actual

Jorge Maldonado Díaz

La Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado informó que la deuda que actualmente tiene el Gobierno de Nuevo León conserve la calificación de “sostenible” en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De acuerdo con el reporte trimestral del Sistema de Alertas de la SHCP, esta calificación es al cierre del cuarto trimestre del 2024.

Según la dependencia federal el financiamiento equivalió al 95.3 por ciento de sus Ingresos de Libre Disposición (ILD) en los últimos tres meses del año.

Sin embargo, al promediar el total de los 12 meses del año, este porcentaje será de 89.5, como se informará en la Cuenta Pública 2024, que se entregará próximamente a los diputados del Congreso Local.

Carlos Garza Ibarra, titular de la dependencia informó que este porcentaje es superior al registrado al cierre de 2023.

Esto se derivó a que en ese año, los diputados del Congreso Local no autorizaron el presupuesto.

Ante esto, el Ejecutivo se vio obligado a ajustarse a un presupuesto similar al del ejercicio anterior, por lo que debió



El tesoro estatal, Carlos Garza dijo que lo registrado es superior al cierre del 2023.

recorrir a la contratación de más deuda de corto plazo.

El funcionario estatal aseveró que en 2025 este riesgo está eliminado, ya que se cuenta con un presupuesto avalado por el Legislativo y, de acuerdo con las proyecciones de la Secretaría de Finanzas, la deuda gubernamental se reducirá al 92.2 por ciento de los Ingresos de Libre Disposición al cierre del ejercicio.

En 2015, siguiendo la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP, la deuda de Nuevo León fue equivalente a 140.2 por ciento de sus Ingresos de Libre Disposición.

“Esto confirma la evolución positiva en el manejo de la deuda, ya que hoy, el peso del financiamiento respecto a los

ingresos, es menor y permite destinar mayores recursos a la construcción de infraestructura que beneficiará a varias generaciones de nuevoleonenses, como el Metro”, comentó el Secretario de Finanzas.

Mencionó que para este año, el Legislativo aprobó la contratación de 8 mil millones de pesos, los cuales serán aplicados en su totalidad en la construcción de las Líneas 4 y 6 del Metro, una inversión pública productiva, como establece la Ley de Disciplina Financiera.

La deuda de Nuevo León es equivalente al 2.6 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB), lo que ubica a la entidad en el séptimo lugar nacional en este rubro.

Instalarán hoy Comisión Ambiental Metropolitana

Jorge Maldonado Díaz

En busca de estrategias para hacerle frente a la contaminación que azota al área metropolitana, este lunes el Gobierno del Estado llevará a cabo la instalación de la Comisión Ambiental Metropolitana.

El Gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda destacó que en la creación de la Comisión, se contará con la participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena.

Así como funcionarios y especialis-

tas pertenecientes a instancias municipales, estatales y federales.

“Tenemos la buena noticia que viene la Secretaría Federal de Medio Ambiente, Alicia Bárcena, y vamos a firmar la creación de la Mesa Metropolitana de Medio Ambiente. Ahí va a estar SEMARNAT, PROFEPA, el INECC, la UNAM, va a estar la Refinería, Gobierno estatal y los alcaldes”, señaló.

El anuncio se hace en medio de una fuerte crisis ambiental, ya que en las últimas semanas el Sistema de Monitoreo Ambiental a marcado una muy mala calidad del aire.

Por tal situación, el mandatario estatal dijo que darán a conocer el funcionamiento y composición de la Mesa, los principales programas a implementar, así como los acuerdos de adhesión y compromiso por parte de los integrantes.

El mandatario estatal explicó que ante el crecimiento de la población, el tema de la calidad del aire es un área en la que se seguirá trabajando de lleno, para que la ciudadanía tenga la información de las condiciones.

“Tenemos que ser muy ciertos y como gobierno que ustedes confíen en nosotros decirles, ‘Hoy si hay contaminación, hoy es niebla, hoy está nublado, hoy es bruma, hoy están juntas las cuatro’, y mañana damos a conocer los resultados (de la instalación de la Comisión)”, expresó.

García Sepúlveda dijo que el objetivo de la conformación de la Comisión Ambiental Metropolitana es que ayude a coordinar acciones entre los tres órdenes de gobierno y generar la evidencia científica y técnica para la toma de decisiones en materia de medio ambiente, que impulse el diálogo, la información con la ciudadanía y los medios de comunicación.



Estará presente Alicia Bárcena, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales,

Lo bueno

Que el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, anunció el relanzamiento del programa 'Vialidades Regias'

Lo malo

Que en la entidad hay un 50 por ciento más de personas que vienen a radicar de otros estados

Bla, bla, bla...

"Viene la secretaria federal de Medio Ambiente, Alicia Bárcena, y vamos a firmar la creación de la Mesa Metropolitana de Medio Ambiente"



Samuel García



Confirma dirigente de maestros que seguirán buscando con el gobierno soluciones a temas pendientes

Jorge Maldonado Díaz

Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50 del SNTE, confirmó que se continuara trabajando con la autoridad educativa y con el Gobierno de Nuevo León en general, por todos los temas de resolución pendientes.

El líder de los trabajadores de la educación dijo que tendrán como premisa fundamental que primero está los derechos de los agremiados y se prioriza resolverles las necesidades que ellos tienen.

"La bilateralidad es un elemento clave para alcanzar soluciones -dijo- por ello, dando seguimiento a los acuerdos suscritos a nivel nacional, instalamos una mesa de diálogo a nivel local, en la que se abordarán y dará solución a diversos temas de carácter laboral", señaló.

El líder Gutiérrez Reynosa explicó que desde la llegada de nuestra Presidenta la doctora Claudia Sheinbaum, es evidente



Tendrán como premisa fundamental que primero están los derechos de los agremiados.

que se ha dado seguimiento y continuidad a los compromisos adquiridos con nuestra Organización en un marco de unidad y trabajo responsable.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación es el legítimo representante de todos los agremiados y cada prestación lograda es producto de intensas

jornadas de diálogos y acuerdos, además de que en cada problema particular que el trabajador afronta, el SNTE asume la defensa hasta la respuesta final.



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Pareciera mentira, pero muy a pesar de los acuerdos y del tiempo prolongado la aplicación del Juicio Político contra el gobernador Samuel García Sepúlveda, se torna más largo que la Cuaresma.

Y, aunque las razones que pretenden sentarlo en el banquillo de los acusados pueden ser muy variados, lo mismo que los motivos por los que el tema se ha ido en blanco, la verdad, no hay fecha.

De modo que, los ordenamientos de autoridades federales y estatales han quedado como disparos al aire, sin que se tenga fecha fija, sobre lo que vaya a suceder con el tan llevado y traído tema.

Por lo que la sanción o sanciones contra el gobernador, se han convertido en un tema incluso abordado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum en "Las Mañaneras del Pueblo".

Lo peor del asunto es, que no se sabe a ciencia cierta lo que pueda pasar, si los diputados del PRIAN se la pasan asustando con el petate del muerto, aunque den una mala impresión.

Sobre todo, ante el llamado de Samuel García quien sugiere aplicar "borrón y cuenta nueva", tentando quieran o no a quienes antes insistían en "cortarle la cabeza", doblando las manitas.

Más tardaron las autoridades locales en presumir sus números en materia de seguridad, cuando los brotes de inseguridad afloran encendiendo las luces de alerta.

Sobre todo, cuando es propiamente la autoridad misma, la que sufre en carne propia los ataques de la delincuencia y por lo que urge parar las antenas.

Por lo que más que un acto de reflexión, la autoridad que ya iba de gane, como dice la raza, una vez más está en números rojos registrados en sus filas.

Quedando en claro que la inseguridad no conoce frontera, ni horario, por lo que habrá que seguir con los mecanismos de coordinación e inteligencia.

Una cosa es tener las presas llenas y otra muy distinta que en los últimos meses, en Nuevo León se han ausentado las lluvias.

Lo cual hasta en cierta forma, vuelve más que peligroso cualquier zona boscosa, terreno baldío o zona seca de la entidad.

Especialmente, cuando los incendios se han echo notar y se auguran tiempos muy calurosos y sin pronósticos de lluvia.

De modo que, no saldría sobrando se incrementen las campañas preventivas, para hacer conciencia previo a las vacaciones.

El que está como aquel que dicen: Si ya saben cómo es, para que lo invitaban, es el dirigente estatal del PAN, Policarpo Flores.

Pues no hace mucho demandó a las autoridades federales apretarle tuercas al Poder Legislativo, para ejecutar acciones contra el gobernador.

Y, ahora que se ventilan los números alegres oficiales, demanda mandar de "vacaciones" al titular de Movilidad, Hernán Villarreal.

Por lo que habrá que seguirle la huella, sobre todo, para ver quién más se le pone en la mira, aunque a pesar de lo que diga, ni lo pelen.

Quien sabe si no esté enterado, pero alguien está haciendo quedar mal al alcalde de Juárez, Félix Arratia en eso de su campaña de los "bosques verdes".

Resulta que más tardó el munícipe en presumir la siembra de una gran cantidad de árboles de todos los tamaños y calibres, cuando empezaron las pifias.

Pues desde inicios de su gestión el alcalde dejó sentir su mano en torno a dicho plan, ganándose la aprobación del respetable en redes.

Sin embargo, a más de dos no cayó en gracia el dato, toda vez que en lugares como el parque de El Sabinal se talaron árboles gigantes de años.

Y, en el peor de los casos, se sembraron árboles miniatura, que si se logran tardarán años en dar la misma sombra de aquellos que mutilaron, así de ese tamaño.

Lanzan convocatoria al reconocimiento educativo y sindical 2025

Jorge Maldonado Díaz

La Directiva Sindical de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que preside el Mtro. José Francisco Martínez Calderón, lanzó la convocatoria al Reconocimiento Educativo y Sindical 2025, "Profr. Álvaro F. Alanís Escamilla".

Esta preseña tiene como finalidad premiar la brillante y destacada trayectoria profesional y sindical de las y los docentes que son inspiración para niñas, niños y adolescentes, así como el impacto positivo para la comunidad educativa donde se desempeñan laboralmente.

En la categoría de Supervisor participan los pertenecientes al nivel educativo de Preescolar, Educación Especial, Primaria, Secundaria y Educación Física.

Mientras que en la de Directivo se contemplan Educación Inicial,

Preescolar, Educación Especial, Primaria y Secundaria; en Docente y Funciones de ATP participan Educación Inicial, Preescolar, Educación Especial, Primaria, Secundaria y Educación Física.

La recepción de documentos tiene como fecha límite el próximo 30 de abril de 2025, y se realiza en el edificio sindical de la Sección 21 en cada una de las oficinas de las 12 Secretarías de Organización.

Los requisitos para participar se encuentran publicados en la convocatoria, la cual se encuentra en las redes sociales oficiales de la Sección 21.

Es importante recalcar que esta es la tercera edición de esta convocatoria, la cual fue instituida por el Mtro. Francisco Martínez, quien con su liderazgo y visión ha posicionado y revalorizado la función docente, brindando espacios de reconocimiento a su laboral en las aulas.



El dirigente José Francisco Martínez hizo el anuncio.

Buscan agremiados de la Sección 50 alternativas para obtener casa

Jorge Maldonado Díaz

Miles de Trabajadores de la Educación agremiados a la Sección 50 del SNTE que buscan oportunidades para tener una vivienda digna, pudieron conocer diferentes alternativas que ofrecieron expertos que les presentaron opciones en infraestructura para hogares de acuerdo a las necesidades y posibilidades de los interesados.

El Secretario General de la Sección 50, Juan José Gutiérrez Reynosa dijo que uno de los compromisos para sus agremiados era mejorar la calidad de vida.

"Es un gusto estar aquí con ustedes presentar la primer feria Expo tu vivienda para todos, para nosotros es fundamental y es un compromiso el mejorar la calidad de vida de todos los Trabajadores de la Educación".

"Así mismo el presentar todas las estrategias y todos los recursos para que ustedes puedan seguir acompañados en el proceso de la adquisición de vivienda", indicó.

El líder de los trabajadores de la educación resaltó la importancia de



Juan José Gutiérrez dijo que es uno de los compromisos para sus agremiados.

este tipo de celebraciones.

"Los apoyen en el tema de los trámites y lo más importante, que le demos celeridad para que el sueño que ustedes tienen, les sea posible".

"Fue todo un éxito la Expo tu Vivienda 2025" en donde la base trabajadora de la organización recibe alternativas para resolver sus

necesidades y las de su familia en cuanto a su residencia así como los trámites y gestiones para los créditos inmobiliarios oficiales", expuso.

El pasado Fin de semana en las instalaciones del Auditorio "Profr. Timoteo L. Hernández", miles de Trabajadores de la Educación afili-

ados conocieron las explicaciones de los oferentes de vivienda que aceptan el Crédito Hipotecario del ISSSTELEÓN para cuya precalificación y apoyo hasta la obtención, son respaldados por la oficina correspondiente de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Extraditan a EU a causantes de tragedia en el Casino Royal

A 14 años de la masacre del Casino Royal, los hermanos Miguel Ángel y Oscar Omar Treviño Morales, dos de los principales líderes del cártel de Los Z y ejecutores de dicha tragedia, fueron extraditados a los Estados Unidos, esto como parte de la extradición masiva de 29 narcotraficantes mexicanos a Estados Unidos.

Los sicarios del extinto cartel de Los Zetas irrumpieron en el Casino Royal prendiéndole fuego, y causando la muerte de 52 personas.

Fue el 15 de julio de 2013, cuando Miguel Ángel Treviño Morales, alias 'Z-40', fue detenido cerca de Nuevo Laredo en un operativo de Secretaría de Marina. Mientras que Omar Treviño Morales, alias 'Z-42', fue detenido en 2015 en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

A nivel nacional a ambos personajes, se le imputaron delitos como narcotráfico, homicidio, lavado de dinero y secuestro, mientras en Estados Unidos enfrentará cargos por tráfico de drogas y armas, además de también lavado de dinero.

Es de destacar que, la extradición de ambos personajes, se realizó en medio de la controversia ya que Miguel Ángel Treviño Morales, alias el 'Z-40', niega que sea el verdadero líder de Los Zetas.

A través de una misiva escrita en el mes de octubre de 2024 a la presidenta Claudia Sheinbaum, el narcotraficante aseguró que no es el 'Z-40' y que le ha llevado más de una década demostrar que las autoridades cometieron un error.

Mediante sus abogados, Treviño Morales aseguró ser un empresario agropecuario y asegura que las autoridades de México y Estados Unidos lo confundieron con un homónimo, pues señala que la propia FGR corroboró la existencia de otra persona con el mismo nombre quien está presa en Bastrop, Texas.

El abogado del 'Z-40' explicó que existen pruebas de ello incluidas en el juicio 02/2008, en el que la FGR utilizó a ocho testigos protegidos, quienes coincidieron en señalar que el detenido no es el líder criminal apodado



Son los líderes del grupo criminal Los Z

como 'Z-40'.

Por último, cuestionó la extradición Treviño Morales, ya que aseguró que existen dos amparos que lo protegían de ser extraditado a Estados Unidos.(CLR)

EDICTO

Se señalan las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de marzo de 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 514/2002, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por José Antonio Torres Esparza, en contra de la sucesión a bienes de Mario Alberto Estrada Soto, así como de María Eugenia Yáñez Guerra De Estrada, el remate en pública subasta y Primera Almoneda de los derechos correspondientes de la parte demandada, del bien inmueble embargado en autos, el cual se describe a continuación: "Casa habitación marcada con el número 100 de la calle Bugambillas del lago del Fraccionamiento Bugambillas de la Sierra, en el Municipio de Guadalupe Nuevo León, Lote de Terreno Marcado con el Número (12) doce de la manzana (274) doscientos setenta y cuatro del fraccionamiento Residencial Bugambillas de la Sierra, en Ciudad Guadalupe, N.L. con una superficie total de (157.64 M2) ciento cincuenta y siete metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste mide (14.53) catorce metros cincuenta y tres centímetros cuadrados y da frente a la calle Bugambillas del Bosque, al sur mide 17.00 diecisiete metros y colinda con el lote 11. Al oriente mide (11.68) once metros sesenta y ocho centímetros y colinda con los lotes 14 y 13, y Al Poniente (4.39) cuatro metros treinta y nueve centímetros, siguiendo un ochavo de 4.73 metros y da frente a la Avenida Bugambillas del Lago. La manzana se encuentra Circundada por los siguientes Calles Al Norte con Bugambillas del Bosque, Al Sur con Bugambillas del Verano; Al Oriente Avenida México, y Al Poniente con Bugambillas del Lago." En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: número 200, volumen 97, libro 4, Sección 1 Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 14 de enero de 1993. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse 03 tres veces, dentro del término de 09 nueve días, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor; en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Ciudad a elección del actor; en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$2,420,000.00 (dos millones cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,613,333.33 (un millón seiscientos trece mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. También, informarse a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjnl.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; en su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (20, 26 y 3)

EDICTO

A Manuel Perfecto Cantú Rivera. Dentro del expediente 16/2012 relativo al juicio oral de alimentos, dentro de la ejecución de convenio, promovida por Crithelva Sepúlveda Balli, en contra de Manuel Perfecto Cantú Rivera, el cual se admitió a trámite el 21 veintuno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, y mediante auto de 28 veintiocho de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Manuel Perfecto Cantú Rivera por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir), los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio Vali Rent, sito en calle Escobedo 519 sur, colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibido de no hacerlo las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 26 de febrero de 2025.

LINDA JANETH GONZALEZ GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (3, 4 y 5)

AVISO NOTARIAL

Ante mi fe, Licenciado ADRIÁN CANTÚ GARZA, Notario Público de la Notaría Pública número 124, se dio inicio a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ GUADALUPE NÚÑEZ SANMIGUEL, quien falleció el día 12 de diciembre del 2024. Habiéndose presentado en esta Notaría MARIA CONCEPCION NÚÑEZ SANMIGUEL, MARIA DEL SOCORRO NÚÑEZ SANMIGUEL y MARIA DEL CARMEN NÚÑEZ SANMIGUEL en su calidad de únicas y universales herederas y ésta último en su calidad de albacea, manifestando que aceptan la herencia y el cargo de albacea y procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación. Monterrey, Nuevo León, 26 de febrero de 2025.

LIC. ADRIÁN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 de enero del 2025 se presentó en esta notaría el EVANGELINA GARZA MARTINEZ y NORMA IRENE GONZALEZ GARZA, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor MARIO ANGEL GONZALEZ GONZALEZ. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 1 de febrero del 2025 se presentó en esta notaría el JESUS RICARDO SITAL PEREZ, JUAN MANUEL SITAL PEREZ Y PERLA JANET SITAL PEREZ denunciando la Sucesión Testamentaria de los señores JESUS RICARDO SITAL Y AMPARO PEREZ CALZADA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Sergio Elias Gutiérrez Salazar, Notario Público Titular Número 104, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 8 de febrero del 2025 se presentó en esta notaría el Eva, Juan Carlos, Gerardo, Jorge Luis, Gilberto de apellidos Limón Cervantes así como Elizabeth Limón Saucedo denunciando la Sucesión Testamentaria del señor JOSÉ LIMÓN OVALLE. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a los comparecientes respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 de enero del 2025 se presentó en esta notaría el ROCÍO PARRA RAMIREZ denunciando la Sucesión Testamentaria del señor ANDRÉS BAIDON MARTINEZ. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, MARIBEL RODRIGUEZ DE LEON, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ROGELIO RODRIGUEZ CAVAZOS y de la señora AMELIA DE LEON TAMEZ quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de AMELIA DE LEON TAMEZ, AMALIA DE LEON DE RODRIGUEZ Y MARIA AMELIA DE LEON TAMEZ, quien manifestó que acepta la Herencia, reconoce sus derechos hereditarios y acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de la presentante con los de Cuijus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Alameda, Nuevo León, a 17 de febrero del año 2025.

LICENCIADO JOSÉ ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR (21 y 3)

EDICTO

Con fecha 17 (diecisiete) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública Número 33,858 (TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Intestado a bienes del señor SERGIO ARMANDO ARVIZO LONGORIA, quien falleció; el día 12 (doce) de marzo de 2016 (dos mil dieciséis), expresando los señores KAREN ARVIZO AGUIRRE, PAOLA ARVIZO AGUIRRE Y SERGIO ARMANDO ARVIZO AGUIRRE, representado en este acto por la señora KAREN ARVIZO AGUIRRE, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como la primera acepta el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 17 de febrero de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR PEDRO SALVADOR LOPEZ SALINAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 59,024 DE FECHA 14 de noviembre de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 31 de enero de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LDMF-690331-SUA
(21 y 3)

EDICTO

Por auto de fecha 10-diez de enero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre presunción de muerte respectivo del señor Cipriano Simón Lara Soto, promovidas por María Asunción Flores Regalado, Rolando Abraham, Orlando Araul y Karla Patricia de apellidos Lara Flores, dentro de los autos que integral el expediente judicial 963/2024; ordenándose la publicación de un edicto por tres veces con intervalo de siete días en cada publicación, en el Periódico Oficial, Periódico el Porvenir y en el Boletín Judicial del Estado, a través del cual se haga saber que en el proveído aludido en líneas anteriores, se admitió a trámite las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE PRESUNCIÓN DE MUERTE respecto del señor CIPRIANO SIMÓN LARA SOTO, como consecuencia de un hecho relacionado con la privación ilegal de la libertad en su modalidad de "secuestro o desaparición forzada", lo cual derivó en la desaparición y presunta muerte del señor CIPRIANO SIMÓN LARA SOTO, quedando el expediente a la vista de quien pudiera tener interés legítimo en el mismo en la Secretaría de éste Juzgado. DOY FE. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 23 de Enero de 2025
LICENCIADO MIGUEL ANGEL ROBLES RODRIGUEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(17, 24 y 3)

Presenta Andrés Mijes 'Escopet-ID'

Acompañado de la comunidad "perruna" y "gatuna", el Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, presentó "Escopet-ID", un innovador código QR que brinda seguridad a las mascotas, ya que proporcionará de forma inmediata información vital del animal de compañía.

Mijes Llovera, resaltó que Escobedo ha ido transformando la atención ciudadana con el uso de las nuevas tecnologías y las mascotas no podían quedarse atrás de esta ola de cambio que está generando la 4T Norteña.



El alcalde conoció a algunas mascotas

"Toda esta prosperidad que se ha generado en Escobedo también tiene que llegar a nuestras mascotas.

Hemos diseñado para nuestras mascotas un holograma que irá colgado en su collar y que va a permitir que cuando el animalito se extravié podamos leer el código y accederán a la dirección y los teléfonos de Protección Animal y eso va permitir que la ciudadanía llame y podamos ir por él", explicó Mijes Llovera.

"EscoPet-ID" se trata de una placa con código QR que alberga datos prioritarios como el nombre de la mascota así como su temperamento y personalidad, además de inmediato se desplegará la información de Protección y Bienestar de Escobedo.

Además ayudará a agilizar sus citas médicas, ya que la Clínica Veterinaria Municipal tendrán acceso de forma inmediata a su historial clínico y datos de relevancia", añadió.

Es de destacar que, este código QR viene a representar una herramienta prioritaria para ayudar a identificar a las mascotas en caso de que se extravié y poder lograr reunirlos con sus dueños.

Para acceder a esta placa, el interesado debe acudir a las instalaciones de Protección y Bienestar Animal para comenzar con el trámite, el costo de esto es de 75 pesos. (CLR)



Es una prioridad para el alcalde

Se enfoca César en vialidades

César Garza Arredondo, alcalde de Apodaca aseguró que con la finalidad de mejorar la movilidad en el municipio, la administración municipal se ha enfocado en rehabilitar y construir nuevas vialidades.

El ejecutivo municipal destacó que tiene retos muy importantes, porque la anterior administración realizo un buen trabajo, para lograr la aceptación de la ciudadanía.

"En Apodaca siempre hemos tenido un gobierno bien evaluado por los ciudadanos, producto justamente del trabajo en equipo del Gobierno de Apodaca y pues tenemos que seguir trabajando en esa misma fórmula", dijo.

"Porque eso no significa que no tengamos retos, porque ya tenemos muchas cosas por lograr y las hemos estado trabajando desde los primeros meses de la administración", dijo (AIT)

Inaugura Félix segundo 'Espacio de Unidad'

Apostándole a la sana convivencia social, y la unidad de las familias, el Alcalde de Juárez, Félix Arratía Cruz, inauguró el segundo Espacio de Unidad ubicado en la colonia Los Cometas, proyecto en el que se invirtieron 3.8 millones de pesos y que fue concluido en 75 días en beneficio de alrededor de 5 mil colonos.

Con estos proyectos están pensados para beneficio de todos, tanto niños como adultos, por lo que se están construyendo a la par 30 Espacios de Unidad a lo largo de todo el municipio y

"vamos a arrancar una segunda fase con otros tantos".

Y es que el énfasis de este gobierno subrayó Félix Arratía, es invertirle al espacio público, a la infraestructura, trabajar desde las bases con nuestras niñas y niños, y ofrecerles actividades deportivas, culturales y artísticas.

Destacó el tiempo récord en el que se realizaron los trabajos de esta obra que arrancó el pasado 16 de diciembre, ya que en un inicio estaba proyectado para entregarse en 90 días.(AME)



Se invirtieron 3.8 millones de pesos.

Inician en Santa Catarina mejoras en luminarias

Buscando la mejora constante del desarrollo de Santa Catarina, el Ayuntamiento puso en marcha labores de mejoras en las luminarias.

Por lo que un total de tres mil 700 luminarias de alumbrado público han sido sustituidas o reparadas en avenidas y espacios comunitarios, durante el presente año, fortaleciendo la seguridad en los distintos sectores de la Ciudad, informó el Gobierno de Santa Catarina.

Así es que la Presidenta del DIF municipal, Paola García Yves, dentro del programa "Enciende Santa Catarina", por instrucción del Alcalde Jesús Nava Rivera, supervisa la atención de reportes de la ciudadanía, a fin de que no haya calles o parques sin iluminación.



Se cambiarán 3 mil 700

nación.

"Con cuadrillas de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio se recorren las más de 300 colonias de la Ciudad, para mantener iluminadas calles, parques y espacios deportivos, para generar lugares seguros para nuestras familias", expresó García Yves.

Es así que los trabajos de alumbrado público abarcan labores de reconexión de líneas secundarias, retiro de luminarias dañadas, colocación de reflectores en gimnasios municipales y colocación de arbotantes, así como cableado.

Siendo las Avenidas principales como Manuel Ordóñez, Industriales del Poniente, Díaz Ordaz, Morones Prieto, Cuauhtémoc y Colosio, son parte de esta intervención del programa "Enciende Santa".

Algunas de las colonias donde mayor número de luminarias han sido encendidas en esta cruzada municipal son El Escorial, Hacienda El Palmar, Cordilleras Residencial, Santa Julia, Bosques de la Huasteca, La Puerta, Los Viñedos, Puerta Mitras, Residencial El Castillo, Rincón de las Mitras, Real del Vale, Las Margaritas y La Banda. (AME)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a las solicitudes emitidas por la Secretaría de Administración, Secretaría de Participación Ciudadana, Secretaría de Cultura, Secretaría de Mujeres, Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Igualdad e Inclusión, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **lunes 03 de marzo de 2025**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-009/2025, servicio de limpieza con suministro de materiales, solicitado por diversas dependencias del Estado de Nuevo León.	11/03/2025 a las 12:00 hrs.	14/03/2025 a las 17:00 hrs.	18/03/2025 a las 11:00 hrs.	20/03/2025 a las 16:00 hrs.	21/03/2025 a las 11:00 hrs.

Información General.

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a febrero del 2025.

ATENAMENTE,

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO
(RÚBRICA)



La víctima no fue identificada.

Encuentran 'encobijado' en Galeana

Sergio Luis Castillo

La ola de violencia no da tregua a las autoridades, ahora fue en el municipio de Galeana en donde fue abandonado el cuerpo de un hombre sin vida y envuelto en una cobija.

El cuerpo de la víctima presenta evidentes huellas de violencia, y los autores materiales de la ejecución dejaron un cartelón con un narcomensaje junto a sus restos.

Los hechos fueron reportados a las 14:00 horas de este domingo, en el kilómetro 115 de la Carretera Saltillo-Matehuala, dentro del municipio de Galeana.

Mencionaron que la víctima fue localizado frente al Restaurante "Vista Hermosa" en el Ejido San José de Raíces, en el tramo de Matehuala a San Roberto.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de un hombre de 35 años de edad.

Indicaron que la víctima presentaba múltiples heridas producidas por arma de fuego.

Hasta el momento las autoridades, no han revelado lo que decía el mensaje que fue dejado por los autores materiales del crimen.

Matan a 2 policías en emboscada

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

En una emboscada contra de elementos de la Policía de Guadalupe, dos oficiales murieron y dos más terminaron con graves heridas en la Colonia Luis Donaldo Colosio, en el citado municipio.

Los hechos se registraron poco después de las 11:00 horas, en las calles Esther Mena y José López Portillo del sector referido, en las faldas del Cerro de la Silla.

Agentes municipales realizaban un recorrido de disuasión delictiva, cuando recibieron un reporte de detonaciones de arma de fuego.

Al aproximarse a la parte alta del sector, los elementos fueron emboscados por agresores armados.

Dos de los policías perdieron la vida en el cumplimiento de su deber; se trata de Eduardo López Campos, de 39 años y Francisco Montero Pérez, de 44 años.

En cuanto a los oficiales heridos fueron atendidos por paramédicos y Protección Civil de Guadalupe los trasladó de inmediato a un hospital para que recibieran atención médica.

El área quedó asegurada por fuerzas de los tres órdenes de gobierno, para llevar a cabo las investigaciones y capturar a los responsables.



Los hechos se registraron en el municipio de Guadalupe.

Los elementos de la Policía estuvieron realizando recorridos en la zona en busca de los agresores.

Al lugar, además de otros elementos de Guadalupe, arribaron efectivos de Fuerza Civil, Agencia Estatal de Investigaciones y del Ejército.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia levantó evidencias en el lugar.

EJECUTADO EN APODACA

Un hombre que circulaba en bicicleta

fue asesinado a balazos por sujetos armados que se desplazaban en un vehículo en el municipio de Apodaca.

El ataque ocurrió alrededor de las 19:00 horas en Camino a Santo Domingo, en la colonia Viejo Mezquital.

Vecinos de la zona reportaron haber escuchado múltiples detonaciones de arma de fuego, por lo que alertaron a las autoridades.

Al lugar arribaron elementos de la Policía Municipal y paramédicos, quienes confirmaron que la víctima ya no presentaba signos vitales.



Mataron a policías municipales.

La zona fue acordonada mientras peritos realizaban el levantamiento de evidencias.

Hasta el momento, la identidad del fallecido no ha sido revelada, y las autoridades no han informado sobre posibles detenidos.

Se espera que las investigaciones permitan esclarecer el móvil del ataque y dar con los responsables.

Vecinos del sector expresaron su preocupación por el aumento de la violencia en la zona y pidieron mayor presencia policial para garantizar la seguridad en la comunidad.



Se registró en Montemorelos.

Arman delincuentes enfrentamiento

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca se registró esta tarde en el municipio de Montemorelos, al reportarse un enfrentamiento entre dos grupos delincuenciales antagónicos en la Comunidad de Chihuahuita.

Los hechos dejaron a cinco sospechosos detenidos, uno de ellos resultó lesionado, quienes se refugiaron en una casa abandonada, en donde fueron asegurados por policías estatales y federales.

Los hechos se reportaron a las 14:00 horas de este domingo, en un camino

vecinal ubicado a 500 metros de la Carretera Nacional.

Se indicó que dos camionetas doble cabina venían dándose cerrones y repentinamente se escucharon detonaciones de armas de alto poder.

Hasta el sitio llegaron elementos de la Guardia Nacional y Fuerza Civil, quienes armaron un operativo en busca de los involucrados.

Sobre el pavimento fueron recolectados varios casquillos .223 y nueve milímetros.

Tras el despliegue, los uniformados ubicaron una camioneta Toyota Tacoma azul con impactos de bala.

Fueron cinco las personas que fueron detenidas, tras el enfrentamiento registrado en una comunidad de Montemorelos y a quienes les aseguraron armas de alto poder.

Fueron cinco las personas detenidas junto con el hombre herido, que fue trasladado al hospital para su valoración médica y quien quedó custodiado.

Señalaron que pertenecen a un grupo del crimen organizado y que los arrestaron después de que se enfrentaron a hombres armados en la Comunidad San Vicente.

Estrella auto contra tráiler y queda grave

Sergio Luis Castillo

Un automovilista terminó con graves lesiones, después de estrellar su automóvil contra la caja de un tráiler, en el municipio de Allende.

Mencionaron que, debido al fuerte impacto, el vehículo sedán terminó incrustado en la estructura del remolque.

Protección Civil Municipal informó, que los hechos se registraron a las 17:00 horas de este domingo en la carretera Allende- Cadereyta, a la altura de Los Sabinos.

En el accidente participó un automóvil sedán de la marca Nissan con placas de Nuevo León.

Mientras que el segundo de los vehículos implicados es un tráiler de la marca Kenworth, unidad de carga pesada que en ese momento remolcaba una caja cerrada, perteneciente a la empresa "Mar Expres".

Al llegar al sitio, los brigadistas se

percataron que un vehículo compacto terminó debajo de un tráiler.

Los brigadistas atendieron al conductor, quien terminó con lesiones de consideración.

Mencionaron que después de brindarles los primeros auxilios, el afectado fue llevado de urgencias a una clínica de Monterrey.

Indicaron que personal de Tránsito de Allende tomó conocimiento de los hechos.

DERRAPA MOTO

Una mujer resultó con diversas lesiones al derrapar la motocicleta en que viajaba como acompañante, en el municipio de Allende.

Al parecer el motociclista pisó un bordo cuando se desplazaba a exceso de velocidad, lo que hizo que la motocicleta se fuera de lado.

Elementos de Protección Civil se movilizaron hacia la Carretera Nacional, a la altura del Casino



El auto sedán circulaba a exceso de velocidad.

Foliatti, tras el reporte de un accidente vial protagonizado por un motociclista.

Trascendió que el conductor de la moto habría derrapado, por lo que su acompañante cayó del vehículo y resultó lesionada.

La afectada es una mujer de unos 25 años de edad, quien en ese momento no fue identificada por las autoridades.

Paramédicos brindaron primeros auxilios a la joven, quien fue trasladada a una clínica donde fue atendida para ser valorizada.

Mientras que el conductor de la

moto no presentaba lesiones.

Oficiales de Tránsito de Allende tomaron conocimiento de los hechos para deslindar responsabilidades.

En otro caso, dos lesionados dejó el estrellamiento de un vehículo todo terreno Razer, en Allende.

El accidente se registró la madrugada de ayer en la Colonia El Vergel, sitio al que arribaron elementos de PC del Estado y paramédicos de la Cruz Roja.

En la unidad deportiva viajaban dos personas que resultaron con golpes en diferentes partes del cuerpo.

Capturan a un asaltante

Sergio Luis Castillo

Un hombre que durante un asalto atacó e hirió a un comerciante en una tienda de abarrotes, fue detenido por oficiales de la Policía preventiva de García.

Cuando el delincuente emprendía la huida, fue interceptado por los uniformados que fueron alertados por los vecinos.

El detenido identificado como José N., alias "El Flaco", de 32 años, viajó desde la zona norte de Monterrey para cometer el asalto.

Según los informes recabados por las autoridades, el sospechoso irrumpió en un negocio de la Colonia Vista Bella Residencial.

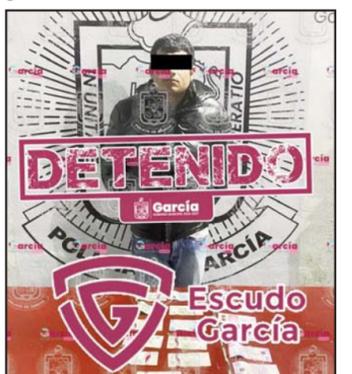
En ese lugar, el acusado atacó con un arma blanca al propietario para despojarlo del dinero en caja.

Gracias a la rápida intervención de los oficiales, se evitó una tragedia mayor.

Como parte del operativo permanente de seguridad, el agresor fue interceptado y detenido con el cuchillo aún en su poder.

Al momento de su captura, se le aseguró un cuchillo de aproximadamente 20 centímetros con rastros de sangre, dinero en efectivo presuntamente robado y un teléfono celular perteneciente a la víctima.

El ahora detenido fue puesto a disposición de las autoridades.



José, alias 'El Flaco'.

Alarma incendio en predio baldío de Linares

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el municipio de Linares, al reportarse un incendio en un predio baldío que amenazaba con extenderse hacia la zona habitada.

Ante la contingencia, fue necesario evacuar a más de 20 familias que radican en la zona, con la finalidad de evitar que sufrieran síntomas de intoxicación.

Protección Civil Municipal informó, que los hechos se reportaron a las 8:00 horas de este domingo, en un predio ubicado en las calles Melchor Ocampo y Serafín Peña, en la zona centro de Linares.

Hasta este momento se desconoce las causas que originaron el siniestro, cuyas llamas se extendieron en pocos minutos.



Amenazaba con extenderse hacia la zona habitada.

Indicaron que a un costado del sector habitado está un predio de dos hectáreas, que estaba lleno de matorral bajo.

Se dijo que algunos vecinos tiraban basura en la zona, lo cual provocó que se produjera el llamado efecto lupa.

El fuego se extendió en pocos minutos, levantándose una columna de

humo que podía observarse desde varios kilómetros a la redonda.

Hasta el sitio llegaron elementos de la Central de Bomberos, quienes se abocaron a controlar el siniestro.

Mencionaron que las llamas ya estaban cerca de las bardas de varias viviendas.

Pero el fuego no los alcanzó y no se

reportaron daños materiales de consideración.

ARDE FÁBRICA

El incendio de una fábrica en el municipio de Apodaca movilizó ayer a las autoridades, sin que se reportaran lesionados, únicamente daños materiales.

Alrededor de las 2:30 horas se registraron los hechos, en la empresa Prolec, ubicada en la Avenida Carlos Salinas de Gortari y Ojo de Agua.

Una vez que arribaron al sitio elementos de Protección Civil Nuevo León, Apodaca y Bomberos Nuevo León, se confirmó el incendio al interior del área de ensamble de la empresa Prolec.

Ante el fuego, se consumieron unos 40 transformadores pedestales.

Las causas del incendio no se han establecido, pero ya se realizan las indagatorias correspondientes.



Alberto Cantú

De manera sorpresiva, los Tigres de la UANL cesaron al técnico serbio Veljko Paunovic y en su lugar colocaron al argentino Guido Pizarro, jugador en activo de los felinos.

La directiva felina emitió un comunicado en las redes sociales en que dan a conocer esta decisión, a pesar de que el equipo viene de una importante victoria en Aguascalientes ante el Necaxa, equipo que venía con una racha de cuatro triunfos al hilo.

“El Club Tigres informa que después de un análisis detallado, ha tomado la decisión de concluir el proceso de Veljko Paunovic como técnico de la institución, y queremos expresar nuestro agradecimiento a él y a todo su cuerpo técnico por el compromiso, profesionalismo, y ética de trabajo durante su estancia.

“Como club comprometido con la excelencia deportiva valoramos profundamente la disciplina y el profesionalismo que Veljko deja en los Tigres, mismo que formató parte de los cimientos sobre los cuales seguiremos construyendo el futuro de la institución, siempre con el objetivo de alcanzar los más altos objetivos que nuestra historia y afición merecen. Le deseamos a Veljko y a su equipo el mayor de los éxitos en sus futuros proyectos profesionales”, informaron.

Con Paunovic como entrenador, lo cual fue desde julio pasado en adelante, los Tigres registraron una final perdida ante América de la Supercopa MX, dos duelos perdidos ante Monterrey, (uno fue oficial y uno amistoso), una eliminación ante NYC FC en los octavos de la Leagues Cup y caer en los cuartos de final del Torneo Apertura 2024.

A su vez, Paunovic dejó al equipo en la tercera posición del Clausura 2025 y en los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, en donde mañana enfrentarán en el duelo de ida al Cincinnati.

Una de las razones por las cuales se tomó esa decisión de despedirlo era por la mala relación entre él, su cuerpo técnico y el plantel felino.

Ante esta situación, el entrenador en los regios será el mediocampista argentino Guido Pizarro, quien se dice que

Se va Paunovic, llega Pizarro

Sorprende Tigres con cambio en el timón después de una importante victoria ante Necaxa



El serbio fue destituido de su cargo ayer.

tomará el proyecto de los auriazules de aquí hasta finales del presente 2025.

A su vez, el argentino dice adiós al fútbol profesional, donde la mayoría de sus éxitos fueron en la época dorada de los Tigres.

Una situación a resaltar es que el nuevo cuerpo técnico de Guido Pizarro lo conforman Maximiliano Velázquez y

Manuel Fernández, como ayudantes de campo; y Javier Bustos, quien fuera el preparador de Diego Cocca, será el nuevo preparador físico.

Se espera que el “Conde” haga su debut como técnico de Tigres en el juego de mañana cuando los felinos enfrenten al Cincinnati en los octavos de final de ida de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Así dirigió Paunovic a Tigres

Tiempo al frente de Tigres: Del 9 de julio de 2024 al 2 de marzo de 2025	Partidos perdidos: 10
Partidos oficiales: 36	Goles a favor: 50
Puntos en Liga MX: 53	Goles en contra: 34
Puntos en Leagues Cup: 6	Liguillas dirigidas: 1 (Apertura 2024)
Partidos ganados: 20	Finales: 1 (perdida vs América en la Supercopa MX)
Partidos empatados: 6	Títulos: 0

Ya dirigió su primera práctica

Alberto Cantú

Apenas fue nombrado nuevo entrenador de los Tigres, y Guido Pizarro dirigió ayer por la tarde su primera práctica al frente del equipo con miras al duelo ante Cincinnati en los octavos de final de ida de la Copa de Campeones de la Concacaf.

El argentino fue nombrado estratega de los auriazules luego de haber cesado a Veljko Paunovic de la dirección técnica.

La práctica inició a las 17:00 horas en el estadio Universitario y duró menos de una hora, con la presencia de Mauricio Culebro, presidente de Tigres.

Jugadores como André Pierre Gignac, Rómulo Zwarg, Fernando Gorriarán, Ozziel Herrera, Diego Reyes, Diego Sánchez y Rafael



Guido, dialogando con Gignac ayer.

Guerrero, todos ellos por distintas lesiones, están en duda para ese duelo.

Pero Tigres recuperará para este duelo a Diego Laínez, quien no jugó el sábado pasado ante Necaxa por un tema de acumulación de tarjetas amarillas.

Se espera que Guido Pizarro, el

nuevo técnico felino, sostenga este lunes una rueda de prensa y ahí brinde algunas declaraciones sobre su llegada al club regio como estrategia de la institución.

Algo que agregar es que Manuel Fernández y Maxi Velázquez de auxiliares, así como Javier Bustos de preparador físico, Daniel Canu de entrenador de porteros y Leonardo Bembí como analista de vídeo, es el cuerpo técnico de Guido Pizarro en el conjunto auriazul.

Los felinos viajarán hoy a temprana hora a Cincinnati, en donde harán el reconocimiento de cancha en el estadio TQL de Ohio durante la noche del mencionado día.

Este duelo entre Tigres y Cincinnati será mañana en el estadio TQL de Ohio a las 17:30 horas.



¡Noche rayada!

4-2

Vence Monterrey a Santos en casa y Sergio Ramos marca su primer gol con el equipo

Alberto Cantú

Los Rayados vencieron 4-2 en casa al Santos Laguna en la fecha 10 del Torneo Clausura 2025, en juego donde el español Sergio Ramos marcó su primer gol con los regios.

Con este resultado, los albiazules alcanzaron las 15 unidades para que así mantenerse en el noveno sitio de la tabla de posiciones, aún dentro de la zona del play in.

Santos comenzó mejor en el partido con un centro al área chica que acabó con un testarazo de Bruno Barticciotto que se fue por encima del arco defendido por Luis Cárdenas, en una jugada en la que Sergio Ramos fue superado en el tema aéreo.

La visita generó el 1-0 en un pase al espacio para Javier Güemez, quien con un testarazo mandó el esférico al área chica y ahí llegó Aldo López para enviar el esférico al fondo del arco al minuto 22.

Con la desventaja, Monterrey buscó generar con remates desde dentro y fuera del área de Lucas Ocampos e Iker Fimbres que controló bien el portero Carlos Acevedo, quien después tuvo una sólida atajada a un punterazo de Germán Berterame.

Tras un tanto anulado a Sergio Canales por un fuera de lugar, otro tiro libre peligroso del español pasó cerca y después Ricardo Chávez sacó un disparo que solamente vigiló el portero rival.

El español habilitó con un pase a Gerardo Arteaga, futbolista que brindó una asistencia al área chica a Germán Berterame, quien marcó el 1-1 al 45'.

En el complemento, Monterrey primeramente avisó con un remate

desde fuera del área de Sergio Canales que se fue desviado, y después Acevedo tuvo una gran atajada a un tiro en el área de Germán Berterame, iniciando de mejor forma el local en la segunda parte.

Oliver Torres, con un tiro-centro que no encontró rematador volvió a generar para Monterrey, a lo que después vino un tiro de esquina cobrado por Sergio Canales que en el área fue cabeceado por Sergio Ramos y casi es gol, pero su revancha aconteció al 56' de acción en una asistencia de Sergio Canales para que el ex jugador de Sevilla ganara en el área chica y con testarazo, al 57' de acción, venciera el lance de Carlos Acevedo para el 2-1 del local.

Con el gol, la afición coreó el “Ramos, Ramos” en honor al defensor del Monterrey, equipo que estuvo cerca del tercero en un centro de Iker Fimbres que remató mal el argentino Lucas Ocampos.

El 2-2 para Santos llegó al 63' en un pase filtrado hacia Bruno Barticciotto, que con un zurdazo y con un tiro cruzado venció el lance de Luis Cárdenas.

Sin embargo, Sergio Canales con un remate desde fuera del área venció el lance de Carlos Acevedo para el 3-2 en favor de los regios al 71'.

El cuarto gol de los regios aconteció al 94' de acción en una asistencia de Corona para Gerardo Arteaga, quien con un zurdazo y en el área venció el lance del portero visitante, terminando así el duelo.

Tras este resultado, ahora los Rayados volverán a la actividad cuando el próximo miércoles visiten al Vancouver Whitecaps en los octavos de final de ida de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Rayadas, a lavar humillación del Clásico

Alberto Cantú

Tras varias semanas de descanso por la actividad del Tri Femenil, las Rayadas vuelven a la actividad cuando visiten al Cruz Azul en la jornada 10 del Torneo Clausura 2025, buscando una urgente victoria para escalar lugares en la tabla de posiciones.

El partido, que por cierto será en punto de las 15:45 horas se realizará en la cancha número uno de las instalaciones de la Noria, en la capital del país.

Las Rayadas vienen de perder ante Tigres 5-1, en lo que fue el último partido de Rebeca Bernal en esa institución.

El equipo que dirige Amelia Valverde se quedó en las 16 unidades cosechadas luego de nueve jornadas, lo que es producto de cinco victorias,



Las albiazules se miden al Cruz Azul.

un empate y tres derrotas.

Las albiazules, en el mejor de los casos, podrían alcanzar el tercer sitio durante esta semana si hoy vencen a Cruz Azul y esto viene acompañado de una derrota de Pumas, un empate entre Tigres ante Chivas y que las Bravas no derroten a al Toluca.

De rival tendrán hoy a un Cruz Azul que registra 10 unidades cosechadas en nueve jornadas, siendo esto producto de dos victorias, cuatro empates y tres derrotas, lo que hace creer que un triunfo está más que alcanzable para las albiazules y algo distinto a ello sería totalmente criticable para las aún bicampeonas de la Liga MX Femenil, quienes siguen sin encontrar la regularidad en este semestre.

Retoman Tigres actividad en Liga Femenil

Alberto Cantú

Tigres Femenil buscará seguir por la senda del triunfo y escalar lugares en la tabla de posiciones, cuando esta noche reciban a Chivas.

El partidose realizará en el estadio Universitario e iniciará en punto de las 19:00 horas.

Las “Amazonas” vienen de vencer a las Rayadas luego de un contundente 5-1, siendo esto suficiente para hoy registrar una marca de cinco victorias, dos empates y dos derrotas para tener 17 puntos.

El equipo regio aspira, en el mejor de los casos, a terminar la jornada en la tercera plaza si hoy derrotan a Chivas y esto viene acompañado de un empate o traspíe de Pumas contra Atlas.

Sin embargo, hoy un empate o una derrota de las auriazules podría hacerlas bajas en la tabla de posiciones si conjuntos como Bravas, Rayadas y Querétaro suman de a tres unidades.

De rival tendrán esta noche a unas Chivas que con 18 puntos están en la parte alta de la tabla de posiciones, incluso por delante de las felinas, aspecto por el cual las rojiblancas serán un duro rival en el duelo de este lunes que será en el estadio Universitario.



Las felinas buscan escalar peldaños en la Liga Mx.



VESTIDORES



Emociona Ramos a Demichelis

Martín Demichelis, técnico de Rayados, valoró el primer gol de Sergio Ramos como futbolista albiazul, jugador del que describió lo que ahora les aporta en el plantel.

Demichelis se mostró feliz del triunfo en contra de Santos e hizo hincapié en las fortalezas que les brinda Sergio Ramos en la cancha.

"Estoy feliz con el primer gol de Sergio Ramos, la verdad es que él nos aporta mucha agresividad y organización defensiva, ojalá Sergio Ramos siga ayudando y bienvenido su gol", aseveró Martín.

"Nunca me dará gusto que nos anoten y es algo que me molesta demasiado, obviamente no lo disfruto y trabajaremos para evitar ese tipo de situaciones", añadió. (AC)



Demichelis girando instrucciones. Fernando Ortiz observa.



Santos realizó un buen partido en el estadio rayado.

Ortiz se va satisfecho pese a derrota

Fernando Ortiz, técnico de Santos, habló tras la derrota ante Monterrey en el campeonato mexicano y dijo que se va satisfecho pese al traspasé en el Gigante de Acero.

"Me voy satisfecho con lo que vi en la cancha a pesar

de que el resultado fue adverso, el equipo jugó bien y en ocasiones el resultado final no refleja lo que trabajamos en la semana", detalló.

A su vez, Ortiz mencionó que no tiene algún reproche al Club de Fútbol Monterrey,

siendo esto pese a que fue abuchado por los aficionados albiazules.

"No tengo nada que reprocharle a la afición o a todo el Monterrey, yo estoy eternamente agradecido con la institución", detalló. (AC)

LIGA BBVA CLAUSURA 2025 **J10**

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	León	10	8	2	0	18	10	8	26
2	América	10	7	2	1	23	7	16	23
3	Tigres	10	6	1	3	16	9	7	19
4	Toluca	10	5	3	2	22	13	9	18
5	Necaxa	10	6	0	4	22	15	7	18
6	Cruz Azul	10	5	3	2	14	10	4	18
7	Pachuca	10	5	2	3	15	13	2	17
8	Juárez	10	5	2	3	10	14	-4	17
9	Monterrey	10	4	3	3	20	16	4	15
10	Chivas	10	4	2	4	13	14	-1	14
11	Mazatlán	10	3	3	4	10	12	-2	12
12	Pumas	10	3	2	5	12	16	-4	11
13	Atlas	10	2	4	4	12	17	-5	10
14	Querétaro	10	3	1	6	10	17	-7	10
15	Puebla	10	2	2	6	11	14	-3	8
16	Tijuana	10	2	1	7	14	23	-9	7
17	San Luis	10	2	0	8	11	23	-12	6
18	Santos	10	1	1	8	9	19	-10	4

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Diber Cambindo (Necaxa)	9
2	Jhon Batista (Pachuca)	7
3	Joao Paulo Dias (Toluca)	6
4	Juan Brunetta (Tigres)	5
5	Alejandro Zendejas (América)	5
6	Álvaro Fidalgo (América)	5
7	Germán Berterame (Monterrey)	5
8	Uros Durdevic (Atlas)	5
9	Víctor Dávila (América)	4
10	Jhonder Cádiz (León)	4

JORNADA 10

Viernes 28
Mazatlán 1-1 Cruz Azul

Sábado 1
Necaxa 1-2 Tigres
Juárez 2-2 Pachuca
León 2-1 Tijuana
América 3-0 Toluca
Pumas 0-1 Chivas

Domingo 2
Querétaro 2-0 Puebla
Atlas 3-1 San Luis
Monterrey 4-2 Santos

JORNADA 11

Viernes 7
San Luis Vs. Juárez
Tigres Vs. Querétaro
Puebla Vs. Pumas

Sábado 8
Toluca Vs. Necaxa
Pachuca Vs. Mazatlán
Cruz Azul Vs. Monterrey
Chivas Vs. América

Domingo 9
Santos Vs. León
Tijuana Vs. Atlas

Cantan los Gallos



Querétaro se impuso al Puebla.

Querétaro sumó de a tres unidades luego de vencer en casa y por un marcador de 2-0 al Puebla en la jornada 10 de la Liga MX.

Con goles de Francisco Venegas y Federico Lertora al 20' y 55' de acción, el conjunto queretano se llevó la victoria en el estadio Corregidora.

Hubo un momento de tensión en el encuentro cuando Emiliano Gómez, por un choque de cabezas, sufrió de convulsiones, pero después fue revisado por los médicos y aparentemente está bien de salud.

Los poblanos tuvieron la oportunidad de buscar descontar en el marcador, pero Ricardo Marín falló una pena máxima en el complemento.

Con el triunfo, Querétaro alcanzó las 10 unidades cosechadas para seguir fuera de la zona del play in.

Por su parte, el conjunto del Puebla se quedó en las ocho unidades para que también estén fuera en estos momentos del play in.



Atlas le dio la vuelta al San Luis.

Remonta el Atlas y vencen al San Luis

Atlas vino de atrás y se impuso 3-1 al San Luis, concretando esto en la jornada 10 del Torneo Clausura 2025.

El conjunto rojinegro vino de atrás en el duelo ya que empezaron perdiendo en casa tras el tanto de Óscar Macías al minuto nueve.

Sin embargo, los rojinegros lo dieron vuelta con el doblete de Durdevic al 46 y 73, además del tanto de Gustavo del Prete al 64.

Con el triunfo, el cuadro del Atlas alcanzó las 10 unidades para que así continúen fuera de la zona del play in.

Mientras tanto, San Luis se quedó en las seis unidades para que también estén en la parte baja del torneo.

Niega Nahuel burla a fans del Necaxa

Nahuel Guzmán, portero de Tigres, se defendió de las acusaciones tras ser expulsado al término del duelo ante Necaxa en la Liga MX y negó que quisiera burlarse de la afición del equipo rival en el estadio Victoria de Aguascalientes.

Guzmán argumentó en la red social de Instagram que quería darle sus guantes a unos fans de Tigres, pero esto fue malinterpretado por el árbitro, quien lo terminó expulsando.

"Chicos, ojalá nos volvámos a encontrar para poder regalarles los guantes. Algunos insensibles nos negaron la posibilidad... perdieron el corazón a la vuelta de la esquina... Nos volveremos a ver amiguitos. Salude Graciosos y Valientes. Gracias por el cariño", expresó en la red social X.

Al final, Nahuel fue expulsado y posiblemente se pierda el próximo duelo del viernes cuando los felinos reciban al Querétaro en la fecha 11 del campeonato mexicano.



Nahuel, se defiende.

De ser efectiva la sanción sobre Guzmán, el que lo supliría en el arco vendría siendo el canchero Fernando Tapia. (AC)

Retoma Barcelona liderato de España

Barcelona goleó 4-0 en casa a la Real Sociedad de San Sebastián y con ello los culés retomaron la cima en la Liga de España.

El conjunto dirigido por Hansi Dieter Flick se llevó la victoria en el estadio Montjuïc de Barcelona gracias a los tantos de Gerard Martín al 25', Marc Casado al 29', Ronald Araujo al 56' y Robert Lewandowski al 60'.

Por el visitante pagaron la expulsión de Elustondo al 17', lo cual facilitó aún más para la goleada a favor de los culés.

La escuadra blaugrana alcanzó las 57 unidades luego de 26 jornadas para retomar la cima en la Liga de España y tener un punto de ventaja sobre el sublíder Atlético de Madrid.



El conjunto catalán goleó a la Real Sociedad.

Da Johan empate al Genoa

Johan Vázquez, defensa mexicano del Genoa, anotó el gol con el que su equipo igualó 1-1 ante Empoli en la Serie A de Italia.

El local Genoa había empezando perdiendo el encuentro tras el tanto de Grassi al 36', pero Johan lo empató todo al 81' de acción.

En ese momento, el central mexicano ganó un balón que venía cobrado en un tiro de esquina y con un derechazo mandó el esférico al fondo del arco.

Su gol permitió que su club alcanzara las 31 unidades para que sean décimo terceros en la tabla de posiciones.

Mientras tanto, el cuadro del Empoli alcanzó las 22 unidades para

que así sean décimo octavos en el campeonato.

EL FULHAM AVANZA EN LA FA CUP

Raúl Jiménez, delantero mexicano del Fulham, anotó su penal y estos eliminaron desde los 11 pasos al Manchester United en la quinta ronda de la FA Cup de Inglaterra.

Después del 1-1 en el lapso regular, el juego se tuvo que ir a los tiempos extras, pero ahí no hubo anotaciones.

Jiménez ingresó al partido y jugó los 30 minutos de los dos tiempos extras, pero no marcó goles y tampoco brindó asistencias, en juego que se definió en los penales.

En San Petersburgo

Remonta O'Ward y acaba 11

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren en la IndyCar Series de Estados Unidos, finalizó décimo primero en la primera carrera de la temporada que fue en el circuito callejero de San Petersburgo.

El regio se repuso de su mala sesión de clasificación y remontó hasta 12 lugares para cruzar la línea de meta tras la vuelta número 100, haciéndolo en el lugar número 11.

O'Ward tuvo un gran ritmo con su auto para poder remontar hasta esa posición, aunque esto también fue gracias a la estrategia que le brindó Arrow McLaren en la carrera y de paso a la buena gestión de neumáticos en el último stint de la misma para lograr una gran recuperación.

El nacido en Monterrey tuvo una estrategia de cuatro entradas en los pits, en donde ayudado del buen ritmo de su coche le permitió remontar bastantes lugares para iniciar de manera sólida la temporada.

Y mientras O'Ward finalizó décimo primero, el que ganó la carrera fue el español Alex Palou del equipo Chip Ganassi.

A su vez, Scott Dixon de Ganassi y Josef Newgarden de Penske completaron el podio en la carrera.

Scott McLaughlin, el poleman para la carrera, se tuvo que conformar con la cuarta plaza en el evento.

O'Ward, quien ganó esa carrera el año pasado, no repitió su triunfo durante este 2025 en el mencionado circuito, pero aún así sumó puntos valiosos en el campeonato, donde marcha décimo primero.

Tras esta situación, ahora el regiomontano volverá a la actividad en su temporada de IndyCar cuando el próximo 23 de marzo pueda correr en el Gran Premio de Thermal



El regio escaló doce posiciones en un buen día para él.



Abraham Calderón.

Discreta actuación de regios en la Nascar México

Abraham Calderón y Enrique Baca, pilotos regiomontanos, tuvieron un resultado discreto en la primera carrera de la temporada en la Nascar México Series, la cual fue en el Óvalo de San Luis Potosí.

Calderón finalizó en la décima posición dentro de la categoría Nascar México Series y lo hizo abordo de su auto Coomscope.

Mientras tanto, Enrique Baca, también piloto de Coomscope, finalizó en el lugar número 13, en la misma que por cierto había iniciado la prueba.

A su vez, el ganador en San Luis de la categoría Nascar México Series terminó siendo Rubén García Junior, mientras que en la Challenge el que ganó fue Alonso Salinas.

Ante esta situación, ahora la Nascar México Series buscará centrarse en la próxima carrera de la temporada que será el 23 de marzo en el Súper Óvalo de Chiapas.

Suárez sufre trompo y abandona carrera en Austin

Daniel Suárez, piloto regio de Tranckhouse Racing en la anadae Series de Estados Unidos, no terminó la carrera en el circuito de las Américas.

La razón de esto es que el regio tuvo que abandonar la misma previo a que terminara ya que el connacional sufrió un trompo en su auto que a la vez impactó al piloto Connor Zilisch.

Suárez, quien largaba quinto en esa carrera, sufrió ese trompo en la vuelta número 51 y tuvo que abandonar.

Los daños en el auto del mexicano fueron irreparables y lo antes mencionado no le permitió seguir en carrera.

Ahora Suárez tendrá una revancha inmediata cuando el próximo domingo pueda correr en el Óvalo de Phoenix.



Daniel Suárez no pudo continuar.



El evento se realizó en el río Santa Lucía.

Dominan brasileños el Ironman 70.3

El Ironman 70.3 de Monterrey fue dominado por atletas brasileños, quienes expusieron su talento al servicio del triunfo.

Este evento, que por cierto constó de completar 1.9 km de natación, 90 km de bicicleta y 21.1 km de carrera (media maratón), fue dominado por los brasileños Santiago Ascenco en la categoría varonil y Lariss Fabriní en femenil.

Ascenco se hizo de la victoria en la categoría varonil luego de terminar la prueba en un tiempo de tres horas, 52 minutos y 29 segundos.

A su vez, Lariss dominó la prueba femenil con un tiempo notablemente más extenso si se le compara con el ganador de la varonil, pero también se llevó la victoria.

Cabe destacar que el evento se realizó en el río Santa Lucía, donde conquistaron los 90 km en bicicleta y cerraron con fuerza en el Parque Fundidora, teniendo así un evento lleno de pasión, cultura e historia.

Deboo Samuel, a los Comandantes de Washington

Los Comandantes de Washington siguen reforzándose para la próxima temporada y ahora se han hecho de una gran incorporación como vendría siendo la del receptor Deboo Samuel.

El motivo de esto es que el ex equipo de Samuel, en este caso los 49ers de San Francisco, acordaron desprenderse de ese jugador a cambio de un trade con los Comandantes.

El conjunto de San Francisco aceptó intercambiar a los Comandantes a Deboo a cambio de una selección de quinta ronda del próximo draft de la NFL.

A eso hay que sumarle que Washington pagará todo el contrato que le restaba a Deboo en los 49ers de San Francisco, lo que vendrían siendo unos 17 millones y 550 mil dólares en sueldo de cara a la próxima temporada.

A su vez, Washington gana en Samuel a un receptor de calidad comprobada y fortalecerán todavía más el ataque aéreo que comandará el mariscal de campo Jayden Daniels.



Deboo Samuel deja a San Francisco.

Clasifica Sultanes Femenil a postemporada

Sultanes Femenil se clasificó a la postemporada de la Liga Mexicana de Softbol ayer, al vencer al Águila de Veracruz por paliza de 11-2 en el Estadio Monterrey.

Payton Gottshall se apuntó su noveno laurel de la campaña luego de admitir par de carreras y ponchar a dos bateadoras en cinco entradas de labor. En contraparte, la italiana Ilaria Cacciamani cargó con el descalabro.

Sultanes se puso adelante en el juego desde el primer capítulo, Suka Van Gurp disparó un cuadrangular de tres carreras, trayendo por delante a Madison Huskey y McKenzie Clark a la registradora.

La tropa regia fabricó par de carreras en la segunda entrada, doblete de Madison Huskey y un lanzamiento descontrolado de Ilaria Cacciamani abrieron la puerta para que timbraran Yanina Treviño y Madison Huskey, poniendo el juego 4-0.

El Águila se puso en la pizarra en la cuarta entrada, pelotazo a Erika Gutiérrez con las bases llenas y un batazo productivo de Paola Quintero en jugada de selección, recordaron distancia a dos carreras.

Las comandadas por César Guerrero, fabricaron rally de tres anotaciones al cierre del cuarto episodio, con jonrón de Yanina Treviño y sencillo productor de par de car-

reras cortésia de Baylee Klingler, para aumentar la ventaja 8-2.

Sultanes sentenció el juego con otro rally de tres carreras en la sexta entrada, pasaporte otorgado a Erika García con las bases llenas, roletazo de doble play para que anotara Suka y sencillo de Yanina Treviño, dejaron pizarra final de 11-2.

Con este triunfo la novena regia aseguró su clasificación en postemporada, restando solamente cuatro juegos del rol regular; Charros de Jalisco será el próximo rival de Sultanes estos jueves y viernes en punto de las 20:00 horas.



Ahora sólo falta esperar el draft que se celebrará en abril.

Terminó ayer la NFL Combine

La NFL Combine terminó ayer en el estadio Lucas Oil, de Indianápolis, donde los últimos que expusieron su talento fueron los linieros ofensivos que llegarán a la Liga a partir del próximo mes de abril, con el draft.

Tras cuatro días de actividades en el estadio Lucas Oil, ayer finalizó la NFL Combine y ahí los linieros ofensivos que encontrarán equipo en la Liga durante el próximo draft expusieron su

talento con diversos ejercicios relacionados a la velocidad, potencia, fuerza y más cuestiones.

Tate Ratledge, jugador de los Bulldogs de Georgia, destacó en la prueba de velocidad con un tiempo de 4.97 segundos en 40 yardas que recorrió.

A lo largo de los cuatro días de actividades, la NFL Combine dispuso de hasta 300 jugadores que expusieron su talento en el estadio Lucas Oil de

Indianápolis y todos estos serán elegidos por los 32 equipos que conforman la Liga durante el próximo draft que será del 24 al 26 de abril.

Ahora lo que sigue en la NFL va a ser la junta de dueños que será en los últimos días del presente mes, aunque posteriormente a eso continuará el próximo draft en abril y la temporada regular comenzará hasta inicios de septiembre, en el presente año.



Anora se convirtió en la mejor película del 2025.



Mikey Madison se llevó la estatuilla a mejor actriz y Sean Baker a mejor director.

Domina "Anora" los Oscar 2025

LISTA COMPLETA CON LOS GANADORES:

- Mejor película: **"Anora"**
- Mejor Actor: **Adrien Brody**
- Mejor actriz: **Mikey Madison**
- Mejor dirección: **Sean Baker - "Anora"**
- Mejor Guion Adaptado: **"Conclave"**
- Mejor Guion Original: **"Anora"**
- Mejor Maquillaje y Peinado: **"The substance"**
- Mejor Diseño de Producción: **"Wicked"**
- Mejor Canción Original: **"El mal" - "Emilia Pérez"**
- Mejor Sonido: **"Dune: part two"**
- Mejores Efectos Visuales: **"Dune: part two"**
- Mejor Fotografía: **"The brutalist"**
- Mejor Banda Sonora: **"The brutalist"**
- Mejor Actor de Reparto: **Kieran Culkin - "A real pain"**
- Mejor Actriz de Reparto: **Zoe Saldaña - "Emilia Pérez"**
- Mejor Diseño de Vestuario: **"Wicked"**
- Mejor Película Animada: **"Flow"**
- Cortometraje Animado: **"In the Shadow of Cypress"**
- Mejor edición: **"Anora"**
- Mejor Cortometraje Documental: **"The only girl in the orchestra"**
- Mejor Documental: **"No Other Land"**
- Cortometraje de Acción: **"I'm not a robot"**
- Mejor Película Internacional: **"Aún sigo aquí"**

EL UNIVERSAL-

La 97 entrega de los Premios Oscar culminó con el "Anora" coronándose como la Mejor película del año, premio que logró arrebatarse a "Emilia Pérez" cinta que, aunque no era la favorita, sí encabezaba las nominaciones.

Dirigida por Sean Baker y protagonizada por Mikey Madison, la cinta narra la historia de una trabajadora sexual que se casa con el hijo de un millonario ruso, y aunque pudiera parecer un cuento al estilo "La cenicienta", todo da un dramático giro cuando "el príncipe azul" abandona a su amada sin ninguna explicación.

Además del galardón principal, "Anora" se llevó otras cuatro estatuillas, entre las que destacaron mejor actriz, mejor dirección y mejor sonido.

En su discurso de aceptación, Baker expresó su gratitud hacia la comunidad cinematográfica independiente y destacó la importancia de las historias que reflejan realidades complejas. Agradeció especialmente a la comunidad de trabajadoras sexuales, cuya perspectiva fue fundamental para la autenticidad de la narrativa de "Anora".

Todo el elenco y parte de la pro-



Adrien Brody / Mejor Actor.

ducción subió al escenario a recibir el premio, que fue entregado por Meg Ryan y Billy Crystal, protagonistas de la comedia "Cuando Harry conoció a Sally".

Sean Baker, director de "Anora", se dijo sumamente sorprendido por el resultado; sin embargo, destacó la importancia del cine independiente actual: "Hicimos esta película de forma independiente, si alguna persona que está viendo la ceremonia está haciendo cine independiente, sigue haciéndolo, necesitamos más películas así", dijo.



Zoe Saldña / Mejor Actriz de Reparto.

tomaban el micrófono era el equipo de efectos visuales de "Duna: Parte 2". Una periodista no supo del error y les hizo una pregunta sobre el sensible documental de Palestina, mientras los aplaudos se disculparon explicando que no eran ellos.

En un corte comercial, el actor nominado, Colman Domingo, tomando el sonido local, pidió a toda la audiencia del Teatro Dolby que se levantaran a brindar por la ciudad de Los Ángeles.

La voz del teatro que da los avisos estuvo a cargo de Nick Offerman, famoso por sus personajes en "Parks and Recreations", " Fargo" y recientemente en la serie "The last of us".

Cuando el cantante británico Mick Jagger llegó al escenario a presentar el Oscar de Mejor canción, el también británico Elton John se levantó



Kieran Culkin / Mejor Actor de Reparto.

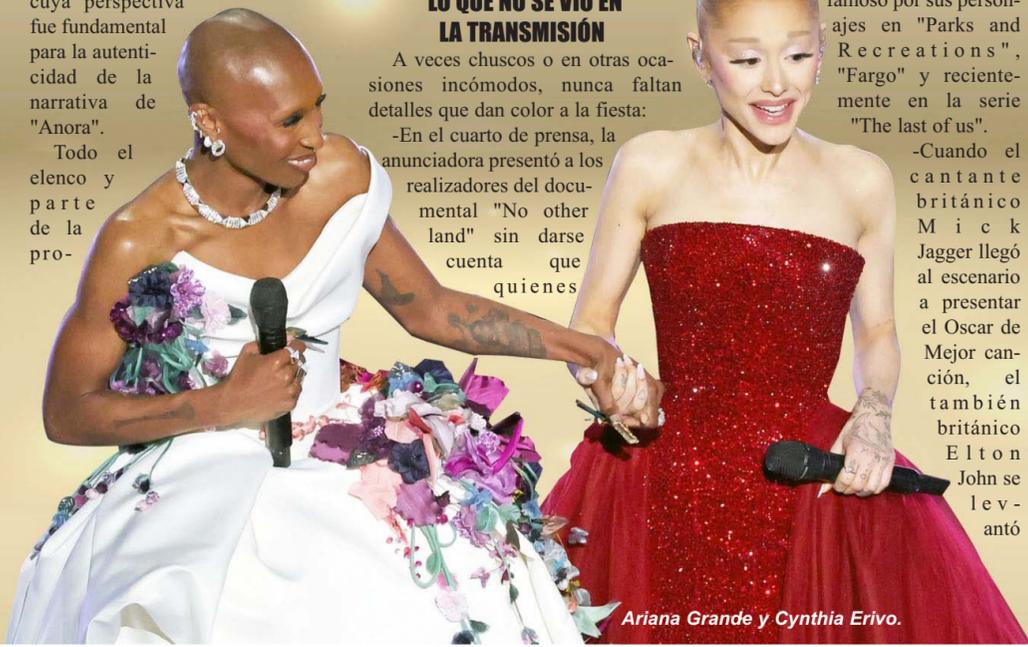
para aplaudirle.

En el fragmento In memoriam no aparecieron las luminarias internacionales, la mexicana Silvia Pinal, fallecida el 28 de noviembre, y el actor francés Alain Delon.

LO QUE NO SE VIO EN LA TRANSMISIÓN

A veces chuscos o en otras ocasiones incómodos, nunca faltan detalles que dan color a la fiesta:

En el cuarto de prensa, la anunciadora presentó a los realizadores del documental "No other land" sin darse cuenta que quienes



Ariana Grande y Cynthia Erivo.



Demi Moore en su paso por la alfombra roja.



Habría muerto, a sus 72 años, de edad.

Reportan la muerte de Flor Procuna

EL UNIVERSAL-

El periodista Juan José, "Pepillo", Origel escribió en sus redes sociales que, esta mañana, despertó con la noticia de que la actriz Flor Procuna había muerto, a sus 72 años, de edad. Sin embargo, la noticia no ha sido confirmada por la familia Procuna ni tampoco por la ANDA (Asociación Nacional de Actores).

El periodista no explicó quién fue le proporcionó el trascendido de su fallecimiento, pues ninguna cuenta oficial allegada a la actriz ha hablado de la noticia.

"Pepillo" se limitó a compartir la tristeza que lo embargaba, a través de un sentido mensaje, el que acompañó de una fotografía en la que posa junto a la actriz.

"Y hoy amanezco con otra triste noticia, el fallecimiento de una muy querida amiga, Flor Procuna; fue en la ciudad de Guadalajara, de donde pasó a mejor vida, aparte de guapísima era encantadora, mi más sentido pésame a toda su familia, descanse en paz".

La actriz es mejor recordada por su actuación en telenovelas como "Los caudillos", "Los ricos también lloran" y "Rosa salvaje".

Shakira Cancela concierto en Chile por logística

EL UNIVERSAL-

La cantante Shakira no se presentará en Chile. Según información que la propia artista dio a conocer, el concierto que tenía programado para esta noche tuvo que ser cancelado por cuestiones de logística.

La colombiana publicó un extenso comunicado en sus redes sociales donde, además de anunciar que no se llevará a cabo el evento, lamentó lo sucedido y pidió la comprensión de sus fans.

"Mi show en Chile, en esa ocasión, debe ser reprogramado por circunstancias ajenas a mí o a mi producción", se lee en el extenso texto.

"La loba" explicó que, durante el proceso de montaje del escenario, la producción se dio cuenta que las condiciones del recinto no eran las óptimas, por lo que celebrar el show hubiera sido un riesgo de seguridad para ella y el público.

"El tour de 'Las mujeres ya no lloran' es el más grande de mi carrera, con un escenario que pesa 62 toneladas. Desafortunadamente nos hemos encontrado con que el suelo donde iría mi escenario está desnivelado y no se encuentra debidamente estabilizado para garantizar la seguridad de

mi banda, bailarines, fans y la mía propia".

Shakira también destacó que ningún compromiso estará por encima del bienestar de su gente ni de su promesa de ofrecerle al público un espectáculo de calidad, tal y como ellos se lo merecen, pero, sobre todo, seguro:

"Jamás comprometería la seguridad de mi equipo ni de mis fans; y jamás les ofrecería un show por debajo de los estándares de calidad que ustedes merecen".

Hasta ahora, no se ha dado a conocer la

nueva fecha del concierto; sin embargo, la barranquillera afirmó que pase lo que pase regresará para cumplir la deuda que tiene con sus seguidores: "volveré muy pronto para presentarles el show que les había prometido, aunque yo misma tenga que inspeccionar hasta el último tornillo", finalizó.

Cabe destacar que, con este, ya son tres fechas que Shakira ha tenido que cancelar. La primera fue en Lima, por cuestiones de salud y la segunda en Medellín.

